



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

**PROGRAMA ESPECIAL**

**PUEBLOS  
INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO**  
2016 - 2021





***“La población indígena y afroamericana  
es la riqueza y diversidad de Guerrero”.***

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**

2015 - 2021

## MENSAJE DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**D**urante los últimos meses estuvimos inmersos en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, como nos comprometimos el 27 de octubre que haríamos una convocatoria amplia para que participaran los guerrerenses que están colocados en los diversos sectores de actividad económica, política y social. Este es un plan que no se hizo en el escritorio de algún funcionario, del propio gobernador o en algún despacho de asesores, es un plan que se fue construyendo como consecuencia de las importantes aportaciones que tuvieron los guerrerenses; hombres y mujeres de las diversas regiones del Estado, donde se realizaron a través de ponencias vías internet, 620 líneas de acción que contiene este Plan Estatal que fueron construidas por la ciudadanía, las cuales habremos de ir cumpliendo de acuerdo a nuestras posibilidades para servir a Guerrero.

Planear es necesario, no se puede comprender un gobierno de cualquier nivel que no tenga una elemental idea de qué hacer en los diferentes temas del quehacer político, económico y social. Sin duda, la planeación es de la mayor importancia para cualquier gobierno responsable.

Son tiempos de cerrar filas, son tiempos de pensar colectivamente, de resolver los problemas que los guerrerenses tenemos, porque Guerrero nos necesita a todos.

Entre todos unamos esfuerzos, inteligencia, determinación para que caminemos juntos y salgamos adelante.

Yo estoy absolutamente convencido de que Guerrero tiene en su gente lo más valioso de esta tierra, con la participación, la inteligencia y el talento de los guerrerenses habremos de hacer el mejor esfuerzo para transformar a Guerrero.

Este Programa Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicano, será la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo y por su especificidad nos permitirá eficientar los resultados, mejorará la colaboración en los niveles de gobierno y será la base para la elaboración de políticas públicas sobre este importante tema de pueblos indígenas y afromexicano, derivado del subcomité instalado el día 27 de mayo de 2016.

**¡Porque Guerrero nos necesita a todos!**





**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO.....	9
CAPÍTULO II ALINEACIÓN Y GENERACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	57
CAPÍTULO III INCLUSIÓN DE PROGRAMAS TRANSVERSALES.....	61
CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DESARROLLAR 2016-2021.....	65
CAPÍTULO V INDICADORES Y METAS.....	75
CAPÍTULO VI SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	77
DIRECTORIO.....	80







# PRESENTACIÓN

Desde el final de la Revolución Mexicana, los análisis y las políticas del Estado mexicano –sea en el orden federal o en las entidades federativas– coincidieron en destacar dos grandes rasgos de los pueblos y comunidades indígenas del país: su riqueza cultural a la par de su pobreza material. Los que transitamos también en las primeras décadas del siglo XXI como organismos gubernamentales, somos conscientes de que a pesar de los esfuerzos realizados por parte del gobierno, este cuadro de contrastes en gran medida continúa, frena y obstaculiza las posibilidades del desarrollo y el bienestar de una población tan vulnerable.

En la actualidad, la situación sigue siendo compleja, con una diferencia esencial: los numerosos pueblos indígenas del país y del estado han aumentado en población, conservando la esencia de sus patrimonios culturales materiales e inmateriales. Sus voces y sus luchas conquistaron espacios en el orden constitucional, institucional y social, su participación ciudadana se hizo más evidente y el país tuvo que reconocer –por la fuerza de los hechos históricos y actuales– que son un componente esencial de la identidad nacional. Los estados del Sur y Sureste mexicanos, en donde habitan las grandes poblaciones indígenas y un número notable pero todavía impreciso de afroamericanos, aparecen colocados en censos y encuestas, en sistemas de indicadores sociales, en las tasas que miden la esperanza de vida y los satisfactores esenciales, en los puestos más bajos del bienestar, en los más altos lugares de la marginación nacional.

Bajo esta tesitura, la política del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, se sustenta en el compromiso que la Federación, los estados y los municipios de establecer las instituciones y las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades incluyendo a las afroamericanas que habitan el estado; atendiendo de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes.

Por mandato constitucional el Gobierno del Estado en coordinación con las autoridades federales y municipales, diseña el cúmulo de políticas públicas que promuevan el acceso a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas, con el fin de eliminar cualquier práctica discriminatoria y posibiliten el avance socioeconómico y el desarrollo humano, incorporando acciones afirmativas en general a todos los guerrerenses y, en particular, en favor de los grupos vulnerables de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas: mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, para su plena incorporación al desarrollo humano, social y económico.

En este contexto, el estado ha diseñado un sistema de planeación democrática para la implementación de las políticas y programas que permitan el desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas de Guerrero, que se plasma en el *Programa Especial*



*de Pueblos Indígenas y Afromexicano*, y garantiza la participación de los diferentes actores sociales en la construcción de un proyecto confiable, sólido, dinámico, incluyente, competitivo y equitativo, para alcanzar una sociedad con derechos plenos.

Este Programa Especial, retoma la Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, "México Incluyente", Objetivo 2.2 "Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente", Estrategia 2.2.3 "Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos". Cuyo objetivo es abatir las carencias y rezagos que les afectan e integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para hacer realidad un estado donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas y todos los guerrerenses.

Sobre esta base y bajo un riguroso análisis hemos trabajado en la elaboración del presente *Programa Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicano*, como un mecanismo de planificación que nos permite formular prioridades, estrategias, objetivos, y acciones transversales, que coadyuven en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016–2021, y en específico lograr una verdadera atención a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

Este arduo trabajo se realizó sin disimular las dificultades, sin ocultar las situaciones dramáticas que alteran la paz social y lesionan a los indígenas más agudamente que a otros sectores, sin empequeñecer la enorme carga del rezago social y económico y la desigualdad. Conscientes también de que las soluciones del pasado que se prometían venturosas, no pueden ser hoy los instrumentos esenciales de la planeación y la acción gubernamental. No casualmente ha surgido

en la naciente administración una Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional que asume las funciones de planeación, programación y evaluación de las políticas públicas y las acciones de gobierno. No casualmente se subraya el carácter transversal, a toda la administración pública, de la política social a los pueblos indígenas. No casualmente, por último, fincada en una propuesta de desarrollo regional incluyente, se abren espacios para la atención a las comunidades afromexicanas que hoy, habitan mayoritariamente en el estado de Guerrero.

Quienes dijeron en el pasado más o menos reciente, que los indígenas estaban al margen de la modernidad, aislados y escondidos en sus comunidades remotas, ignoraron o ignoran que los pueblos participan plenamente del desarrollo, sólo que en condiciones de desigualdad y desventaja. Del drama de migrar, los indígenas hacen con las remesas un aporte esencial a sus familias y regiones. En sus territorios hay un enorme potencial para la minería metálica y no metálica, para la producción energética, pesquera o forestal, para las más diversas artesanías, y para formas agropecuarias renovadas.

Bajo este panorama el Gobierno del Estado de Guerrero, diseña y promueve la política pública para la atención de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, y la vigencia de sus derechos, con la convicción de que es posible y no sólo deseable un desarrollo armónico y equilibrado, con indígenas y afromexicanos como actores sociales y productivos fundamentales, en que las instituciones federales y estatales que conformamos el Subcomité Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicano encabezado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, apostamos a la acción transversal, coordinada, planificada y solidaria como eje del desarrollo, la justicia social y la democracia.

# CAPÍTULO I

## DIAGNÓSTICO



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## La población indígena de Guerrero

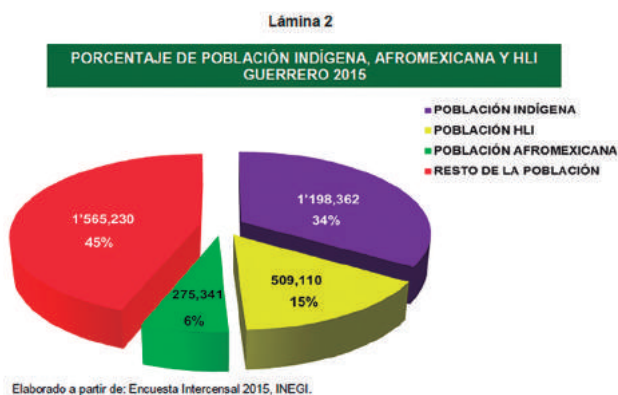
Según la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total de México se elevó en ese año a 119'530,753 habitantes. Por su magnitud, la correspondiente al estado de Guerrero ocupó el 11° lugar nacional (3'533,251 habitantes). Los ajustes y revisiones posteriores a la aplicación de los instrumentos de registro, hacen que estas cifras presenten algunas variaciones en diferentes documentos del mismo instituto; por ejemplo, cuando sólo se menciona a los hablantes de alguna lengua indígena (HLI). Sin embargo, para la elaboración del presente diagnóstico, se muestran como definitivos los datos que aparecen en las láminas 1 y 2.

**Lámina 1**  
**Población indígena y afromexicana de Guerrero**

Total de población:	3'533,251
Mujeres:	1'834,192
Hombres:	1'699,059
Municipios:	81
Localidades:	7,290
Total de población HLI:	509,110
Porcentaje de HLI:	15%
Población indígena:	1'198,362
Población afromexicana:	275,341
Porcentaje población afromexicana:	6%

Elaborado a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Al observar la dinámica demográfica nacional y, dentro de ella, la del estado de Guerrero, se comprueban cambios históricos en el perfil de las poblaciones, así como diferencias que pueden llegar a ser significativas a lo largo del tiempo en los diferentes grupos sociales (indígenas y afromexicanos, en nuestro caso), y de estos con respecto a la población total. Como tendencia general de estos cambios, pueden observarse los factores señalados en la *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Guerrero*, del Consejo Nacional de Población (CONAPO): “La población de Guerrero muestra hoy profundas transformaciones que afectan su crecimiento y su estructura por edad. La disminución en la mortalidad infantil, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos y la intensificación de las migraciones, son responsables directos de esos cambios, entre otros factores.”<sup>1</sup>



Resulta fundamental para el diseño de las políticas públicas comprobar que la recuperación y el aumento de la población nacional, e indígena

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Población, Guerrero. *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010- 2030, México, SEGOB-CONAPO, 25 de abril de 2014, p. 11.*

en particular, trae aparejados nuevos desafíos, el primero de los cuales resulta de su notable crecimiento en la segunda mitad del siglo XX: la población total de la República Mexicana pasó de 48'225,238 habitantes en 1970, a los casi 120 millones contabilizados en 2015. El estado de Guerrero, a su vez, registró en aquel año una población total de 1'597,360 habitantes, es decir, bastante menos de la mitad de la cifra de la entidad en 2015 (3'533,251). En otras palabras, la población guerrerense se duplicó en menos de medio siglo, estimándose que seguirá creciendo –aunque con porcentajes menores, según proyecciones del CONAPO– hasta alcanzar los 3'772,110 en el año 2030.

En lo relativo a las regiones indígenas, a su población y al número de municipios con presencia significativa de pueblos indígenas, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) señala en el “Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018”<sup>2</sup> que existen 2,456 municipios a nivel nacional, incluidos 624 municipios indígenas en los que se ubican 25 regiones indígenas en el país. En el caso de Guerrero, de sus 81 municipios, 24 se identifican como indígenas en la región de la Montaña.<sup>3</sup>

En el Programa Especial elaborado por la CDI se registran 11'132,562 indígenas a nivel nacional en el año 2010, de los cuales 635,620 pertenecen al estado de Guerrero.

El mismo Programa Especial 2014-2018, al diagnosticar la situación de los pueblos originarios, señala: “Un rasgo fundamental de la población indígena es su diversidad y pluralidad. Los indígenas mexicanos no son un cuerpo homogéneo. Por eso, si bien en México existen

68 pueblos indígenas que se corresponden con las 68 lenguas que se hablan a lo largo de todo el país, lo cierto es que entre ellos y a su interior se vive una pluralidad lingüística, cultural e incluso religiosa. El mundo indígena en México es complejo y diverso. Deviene de muchos orígenes y vertientes. Por un lado existen grupos indígenas con una muy rica veta milenaria que se refleja en sus lenguas y costumbres. Pero también existe otra veta que se desprende de las relaciones de convivencia y dominación de la etapa colonial. Se puede observar que los pueblos indígenas pese a compartir historias y relaciones de dominación y exclusión similares, plantean proyectos diferentes de desarrollo.”<sup>4</sup>

En Guerrero esta complejidad y diversidad se incrementa cuando regiones indígenas identificadas por su lengua (el náhuatl como idioma mayoritario) albergan núcleos compactos o dispersos de hablantes de otros idiomas (mixteco, tlapaneco y amuzgo). O bien, por el tamaño de las poblaciones que habitan, los indígenas resultan ser rurales, semiurbanos y urbanos, o, asimismo, migrantes temporales o definitivos originarios de otros estados (en Acapulco, por ejemplo) o, finalmente, trabajadores insertos en sus lugares de origen en el sector primario de la producción, y en el sector terciario cuando se urbanizan.

La dinámica demográfica provoca la aparición de situaciones novedosas, originales e inéditas: así ocurre, por ejemplo, que Guerrero presenta el mayor *porcentaje de población nacida en otro país que tiene nacionalidad mexicana* de todo el país (71.3%), mientras su población nativa, indígena o no indígena, presenta altos índices de migración fuera del territorio del estado.

<sup>2</sup> Diario Oficial de la Federación (décima sección-extraordinaria), México, miércoles 30 de abril de 2014.

<sup>3</sup> La CDI incluye, como parte de la región indígena de La Montaña, municipios indígenas ubicados en cuatro de las siete regiones reconocidas por el Gobierno del Estado de Guerrero: Norte, Centro, Montaña y Costa Chica; derivado de ello resultan 24 municipios en dicha región indígena.

<sup>4</sup> Diario Oficial... II. Diagnóstico.



Es por todo lo anterior por lo que, si bien el gobierno federal identifica 25 regiones indígenas en el país (y en el caso del estado de Guerrero se destaca a la región de La Montaña), la dinámica demográfica y la situación sociodemográfica que resulta de ella, hacen posible identificar a la población indígena, tanto nacional como de Guerrero, en cuatro tipos de asentamientos:

- a. Las regiones indígenas tradicionales (mayoritariamente rurales)
- b. Las ciudades grandes y medianas mexicanas
- c. Las zonas agroindustriales y sus periferias
- d. Los campos y ciudades de Estados Unidos y Canadá

Uno de los efectos que resultan de esta diversidad de asentamientos es el relativo a las modificaciones de las comunidades originarias. Durante gran parte del siglo XX (desde el fin de la revolución armada, en 1917, hasta comienzos de los años 70) el Estado mexicano privilegió los conceptos de “comunidad” y de “regiones interculturales de refugio”, como base de los planes, programas y proyectos aplicados, y caracterizó a aquéllas como autocontenidas, rurales, autosuficientes, aisladas, tradicionales, mayoritariamente monolingües y tan pobres que poco podían aportar a la riqueza nacional. Esa percepción ha cambiado sustancialmente.

Las tres grandes variables demográficas (nacimientos, fallecimientos y desplazamientos de la población, o sea, la fecundidad, la mortalidad y la migración, entendida esta última como emigración e inmigración) constituyen la base explicativa, pero sólo la base, de los fenómenos de población que nos permiten comprender las dinámicas demográficas en una entidad como Guerrero. Ello se debe a que, aunque en términos generales la población guerrerense muestra los rasgos principales de la transición demográfica mexicana, su desarrollo económico y social, y la presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes, hacen necesarios análisis más particularizados que

muestren el tipo e influencia de características que son particulares de la entidad. Por ejemplo, el hecho de que se revele pública y oficialmente, que Guerrero alberga en su territorio a la mayor cantidad de población de origen africano de toda la República Mexicana ha resultado novedoso y sorprendente en sectores gubernamentales, académicos y sociales del país.

El presente diagnóstico busca precisar la concurrencia de estos factores en la población guerrerense, con particular atención a sus pueblos indígenas y afromexicano, asentados en todo el estado.

## 1.1. La población indígena: fecundidad, mortalidad y migración

### a) Población

Determinar con precisión la magnitud y rasgos distintivos de la población indígena de México ha sido una tarea problemática desde que se hicieron oficiales los censos modernos de población y vivienda a partir de 1895. Hoy, aunque persisten las discusiones acerca de los rasgos que deben considerarse pertinentes para determinarla, se admiten tres grandes características: 1) La condición de hablante de alguna lengua indígena de 3 años y más de edad; 2) la población de 0 a 3 años que habita en hogares cuyo jefe o jefa declararon hablar lengua indígena; 3) aquellos que, con independencia de que hablen o no una lengua indígena, se autorreconocen o se autoadscriben como indígenas.

Más allá de las características que la demografía indígena intenta precisar, disponemos hoy de buenas descripciones generales: “Las poblaciones indígenas constituyen un grupo prioritario para la política de población. Su comportamiento demográfico se caracteriza por una fecundidad temprana y elevada, intervalos cortos entre nacimientos y un perfil epidemiológico que tiene



como rasgos principales tanto una elevada mortalidad infantil y general como patrones de enfermedad y muerte donde predominan la desnutrición y las enfermedades infecciosas y parasitarias, con marcadas diferencias entre los más de 60 grupos etnolingüísticos que existen en el país. Este patrón está estrechamente asociado a la pobreza y al rezago socioeconómico que padecen sus integrantes, así como a la dispersión y al relativo aislamiento en el que se encuentran.”<sup>5</sup>

Un conjunto de factores ha contribuido a mejorar la calidad de la información, a pesar de comprobarse aún vacíos sobre temas importantes. El interés y atención de los organismos internacionales (agencias de la ONU, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, CEPAL), las numerosas reformas constitucionales de América Latina y el Caribe (la de México en 2001) y las iniciativas de “rondas censales” de alcance continental en 2000 y 2010, permiten contar con estadísticas cuya confiabilidad ha ido en aumento. A ello hay que sumar los análisis e informes de organismos especializados en cuestiones de población (INEGI, CONAPO, CONEVAL, gobiernos, para el caso de México) y, sobre todo, las luchas y demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes de todo el continente (y de Guerrero, entre ellas) que dieron lugar a la llamada “emergencia indígena de América Latina”. Estas confluencias produjeron –como temas relevantes para el presente diagnóstico– al menos dos efectos fundamentales: en primer lugar, la “visibilidad” de los pueblos indígenas, de sus magnitudes de población, de su diversidad y riqueza culturales, sociales, ambientales, pero también la carga histórica de su pobreza, marginación y desigualdad; y en segundo lugar, la necesidad de que Estados y gobiernos, organismos de la cooperación

internacional, financieros y no gubernamentales, innovaran en materia política, jurídica, educativa, sanitaria, demográfica y económica para ajustarse a las nuevas realidades que el mundo indígena les planteaba. Entre esos ajustes y como punto de partida, la necesidad de disponer de la información más confiable sobre la dimensión y características de sus poblaciones originarias.

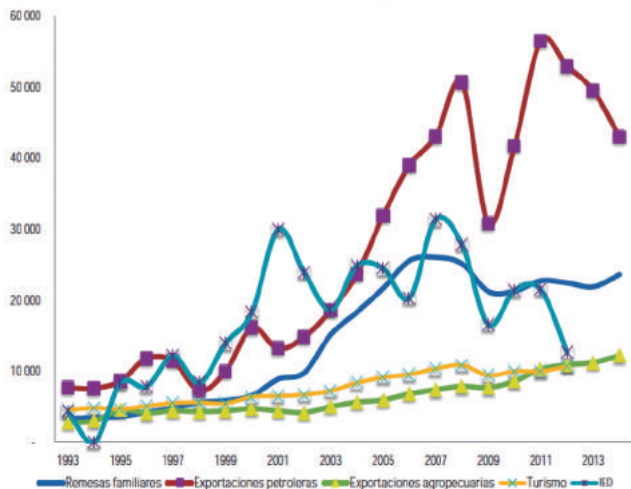
Es preciso insistir en el hecho de que esta información es reveladora de aspectos sorprendentes, positivos y negativos, de la realidad: un minucioso estudio de la UNAM mostró que de los 45 países de América Latina, sólo 21 registraban población indígena, que en el continente era posible identificar al menos 782 pueblos indígenas diferentes (y no 400, como repetían los informes internacionales) y que México poseía la mayor cantidad de población indígena de América (12'403,000 en el año 2000).<sup>6</sup> El recién nacido Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI, 13 de marzo de 2003) registró en el país 68 lenguas o agrupaciones lingüísticas y 364 variantes dialectales. Además, numerosas investigaciones nacionales e internacionales destacaban el potencial de los recursos naturales de los territorios indígenas y su enorme biodiversidad; las remesas monetarias de los mexicanos en el exterior (y dentro de ellas, las remesas indígenas) alcanzaban cifras iguales o superiores a la inversión extranjera directa (IED), y superiores a las del turismo y las exportaciones agropecuarias. Esto último, como resultado de los intensos procesos migratorios que están modificando el perfil tradicional de las localidades, comunidades y regiones indígenas, y ubicando al estado de Guerrero en el séptimo lugar nacional como receptor de remesas (1,202 millones de dólares en 2014). (láminas 3 y 4).

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Población, *Presentación en Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*, México, CONAPO, 2005, s/p.

<sup>6</sup> Programa Universitario México, *Nación Multicultural, Informe de evaluación del primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 1995-2004*, México, PUMC-UNAM-Fundación Rigoberta Menchú, 2007.



Ingresos por concepto de remesas, exportaciones petroleras y agropecuarias, turismo e IED, 1990-2012  
 (Millones de dólares)



Una visión histórica de la evolución de esas magnitudes demográficas muestra dos rasgos fundamentales: 1) el *crecimiento* de la población indígena en valores absolutos, alcanzándose las mayores cifras cuando se consideran las tres variables mencionadas antes; 2) el *decrecimiento* en términos relativos, es decir, la existencia de

porcentajes decrecientes de población indígena respecto de las cifras totales de población nacional (láminas 5 y 6). A pesar de esta tendencia a nivel global, Guerrero presenta, como veremos a continuación, rasgos de etnicidad diferencial (indígenas y afromexicanos) superiores a las medias nacionales.

El más reciente informe del INEGI (*Encuesta Intercensal 2015. Boletín de Prensa núm. 524/15*. “Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015” del 8 de diciembre de 2015) en el apartado Etnicidad, señala para México: “De acuerdo con su cultura, 21.5% del total de la población se autorreconoce indígena. 48.7% son hombres y 51.3% son mujeres. Se estima que 6.5% de la población de 3 años y más de edad habla alguna lengua indígena, es decir 7.4 millones de personas; de ellas poco más de 909 mil no hablan español y sólo se comunican en su lengua. La lengua más hablada es el náhuatl con el 23.4%. Le siguen el maya y el tzeltal con 11.6 y 7.5 por ciento, respectivamente.”

Lámina 4

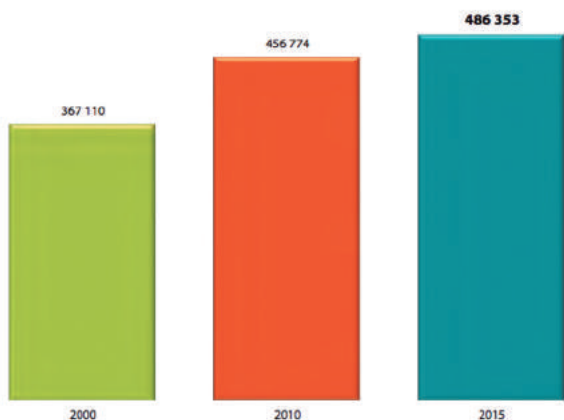
**Las 10 entidades con mayor dependencia de remesas (remesas como %del PIB estatal) 2013**





Lámina 5

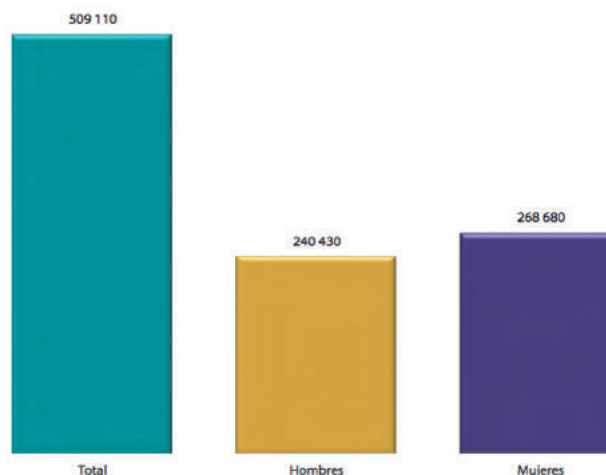
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 2000, 2010 y 2015



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Lámina 6

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena según sexo



Resulta de interés comparar los porcentajes reportados para los Estados Unidos Mexicanos con los del estado de Guerrero en el *Panorama sociodemográfico de México 2015*, elaborado por el INEGI a partir de la Encuesta Intercensal del mismo año (Ver lámina 7):

En todos los casos la variable “etnicidad” resultó con porcentajes claramente superiores en Guerrero respecto de las medias nacionales, destacando la magnitud de los HLI y de los monolingües, que prácticamente duplican y triplican los valores nacionales.

Lámina 7

	Población que se considera indígena	Población de 3 años y más HLI	Población HLI que no habla español
Estados Unidos Mexicanos	21.50%	6.52%	12.32%
Guerrero	33.92%	15.32%	23.24%

## b) Fecundidad

La *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2014 (ENADID)* registra tasas de fecundidad nacional de 2.29 y 2.26, obtenidas para los años 2009 y 2013, respectivamente.<sup>7</sup> Entendida esta tasa como el total de hijos que en promedio tendrá una mujer al final de su vida reproductiva.

Guerrero, a su vez, muestra una tasa de 2.81 y de 2.57 para esos mismos años, ocupando con esta cifra el cuarto lugar nacional después de Chiapas (2.90), Zacatecas (2.66) y Nayarit (2.58). Estas tasas se elevan cuando se registra la fecundidad de las mujeres que residen en localidades rurales (menos de 2,500 habitantes). La media global nacional en ellas es de 2.81 en contraste con 2.04

<sup>7</sup> El Boletín de Prensa del INEGI del 9 de julio de 2015 da los mismos valores para los quinquenios entre 2009 y 2014.

en las urbanas, aunque se observa una fuerte disminución cuando se la compara con el trienio 1994–1996, en el que la tasa era de 3.92, y más aún cuando se contrastan con la cifra de 7 hijos por mujer a finales de los años sesenta.

Un estudio especializado en el tema de la fecundidad señala que “en México no existe fuente confiable alguna para el estudio demográfico indígena a nivel municipal, o bien regional (conjunto de municipios), como podrían ser, por ejemplo, La Montaña de Guerrero, Los Altos de Chiapas o La Mixteca oaxaqueña, zonas de municipios con una alta concentración de población indígena.”<sup>8</sup> Las *Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010* del CONAPO sostenían en 2004 una opinión semejante.

No obstante lo anterior, se ha avanzado en la recolección de datos que muestran que, aunque con valores más elevados con respecto a las mujeres no indígenas y a las mujeres urbanas, las indígenas aparecen crecientemente en programas sociales que incluyen métodos de salud reproductiva (Oportunidades, Arranque Parejo, Seguro Popular, entre otros, y en servicios de salud del IMSS y del ISSSTE), notándose como tendencia general un decrecimiento de la fecundidad indígena. Frente a la tasa global de fecundidad para 2006 (2.1 hijas/hijos en promedio), un detallado informe del Instituto Nacional de las Mujeres concluye: “los datos permitieron comprobar que la velocidad en que las mujeres indígenas se reproducen es 2.7 veces más rápida que la de las no indígenas”. Y agrega: “Los indicadores socioeconómicos de las mujeres indígenas, además de las percepciones y aceptación de roles y estereotipos de género, expresan su

desventaja social en relación con el resto de las mujeres y explican en parte los altos niveles de fecundidad y los factores que la determinan.”<sup>9</sup>

Anotemos también que la edad mediana de la población nacional fue de 27 años, registrándose los valores más bajos en Chiapas (22 años), Guerrero (24) y Guanajuato y Aguascalientes (25 en ambos). Los más altos, en cambio, se registraron en el Distrito Federal (34), y Veracruz y Nuevo León (29).

### c) Mortalidad

Aunque se abordará con mayor detalle el tema de la mortalidad en el apartado de la salud de los pueblos indígenas, se incluye aquí información específica al considerarla como una de las tres grandes variables demográficas. Se procede también así para señalar un problema que, advertido por la demografía, también vuelve a aparecer en los registros de salud: la no distinción entre población indígena/población no indígena en los registros epidemiológicos.

A pesar de que las defunciones o fallecimientos constituyen hechos irreversibles (y como tales la fuente principal son los registros civiles), determinar la mortalidad indígena presenta serias dificultades. CONAPO señala que “el objetivo es obtener el diferencial en las tasas de mortalidad por edad y sexo para las personas indígenas y las no indígenas y aplicarlo a las tasas previamente estimadas para cada una de las regiones [indígenas] consideradas.”<sup>10</sup> Infortunadamente, no se pueden deducir los niveles del riesgo de fallecer por condición de indigenismo, toda vez

<sup>8</sup> Barroso Calderón, Cristina Gabriela, “La fecundidad en México bis a bis de los programas oficiales. ¿Caminos convergentes?”, *Estudios de Culturas Contemporáneas*, vol. X, núm. 20, diciembre de 2004, pp. 70-105.

<sup>9</sup> Véase INMUJER, *Fecundidad y preferencias reproductivas en las mujeres indígenas mexicanas*. Hay versión en línea en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101103.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101103.pdf).

<sup>10</sup> Las regiones a las que se refiere el documento estaban comprendidas en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y en el resto del país.



que las defunciones captadas por el registro civil –pieza central en el cálculo de indicadores– no permiten saber si el difunto hablaba alguna lengua indígena o pertenecía a algún grupo autóctono. Para obtener la diferencia buscada, recurrimos al concepto de predominancia indígena en el ámbito territorial como una aproximación a la población indígena, es decir, dentro de cada una de las doce regiones, asimilamos a la población indígena con aquella que, al momento del censo del 2000, vivía en municipios donde 40 por ciento o más de sus habitantes eran indígenas (...) La población no indígena equivale a quienes viven en la parte restante de la región respectiva.”<sup>11</sup>

Inserta en el proceso de la transición epidemiológica, la población indígena mexicana tienden a soportar “la doble carga de la enfermedad”, con la persistencia de las patologías transmisibles (infecto contagiosas) y un inusitado crecimiento de las no transmisibles (crónico degenerativas, accidentes, violencia). Aunque para el primer grupo se aprecia un sensible descenso, “la

tasa de mortalidad por ‘enfermedades no transmisibles’ en zonas indígenas, casi se duplicó [en el periodo comprendido entre 1985 y 1998], al pasar de 2.0 a 3.5 por mil. Este fue un incremento considerablemente superior al registrado en zonas desarrolladas y en el conjunto del país. De hecho, el nivel alcanzado por las zonas indígenas, casi llega a equipararse con el de zonas desarrolladas, y supera la tasa nacional, contrariamente a lo que ocurría en 1985.”<sup>12</sup>

La mortalidad condiciona, naturalmente, la esperanza de vida. Y aunque en general se puede advertir una brecha entre la mortalidad indígena y la no indígena, y correlativamente otra también en la esperanza de vida, es posible advertir que en localidades preponderantemente indígenas, los no indígenas pueden tener una esperanza de vida menor a, por ejemplo, las mujeres indígenas. Y ello por dos razones que es preciso advertir para la equidad de los programas: la primera, que el hecho de no hablar una lengua autóctona no elimina la condición de indígena de

Lámina 8

**Esperanza de vida al nacimiento por condición de indigenismo, 2000-2010**

Entidad Federativa	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población total</b>						
República Mexicana	74.03	71.55	76.51	76.63	74.20	79.06
Guerrero	72.54	69.83	75.26	75.43	72.76	78.10
<b>Población indígena</b>						
República Mexicana	72.12	69.45	74.79	75.12	72.52	77.72
Guerrero	70.21	67.31	73.11	73.54	70.72	76.35
<b>Población no indígena</b>						
República Mexicana	74.21	71.77	76.66	76.77	74.38	79.17
Guerrero	73.06	70.40	75.73	75.83	73.21	78.45

Fuente: CONAPO, *Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*, México, CONAPO, 2005, p. 47.

<sup>11</sup> CONAPO, *Proyecciones...*, p. 27.

<sup>12</sup> Hernández Bringas, Héctor Hiram y G. Agustín Ruiz Hernández, “Mortalidad en la población indígena. Persistencia de la baja sobrevivencia”, en DEMOS <http://www.ejournal.unam.mx/dms/no13/>.



muchos de los habitantes de esas comunidades; la segunda, que en numerosas localidades con presencia indígena los no indígenas pueden sufrir carencias semejantes por la pobreza, el rezago o la marginación: se trata de campesinos pobres y marginales urbanos o semiurbanos.

Para la población total del estado de Guerrero, la mortalidad por causas (Lista Mexicana) mostraba las siguientes, conforme a la Encuesta Intercensal 2015, en orden de importancia:

1. Enfermedades del corazón
2. Diabetes mellitus
3. Tumores malignos
4. Agresiones
5. Accidentes
6. Enfermedades cerebrovasculares
7. Enfermedades del hígado
8. Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas
9. Ciertas afecciones originadas en el periodo prenatal
10. Insuficiencia renal
11. Influenza y neumonía
12. Desnutrición y otras deficiencias nutricionales
13. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
14. Anemias
15. Enfermedades por virus de la inmunodeficiencia humana
16. Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma
17. Tuberculosis pulmonar
18. Enfermedades infecciosas intestinales
19. Septicemia
20. Lesiones autoinfligidas intencionalmente<sup>13</sup>

Lámina 9

**Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más por entidad federativa (2015)**



Nota: Excluye a los hijos fallecidos cuando los nacidos vivos no fueron especificados.  
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados.

<sup>13</sup> INEGI, Principales resultados de la encuesta Intercensal 2015. "Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido. Guerrero.

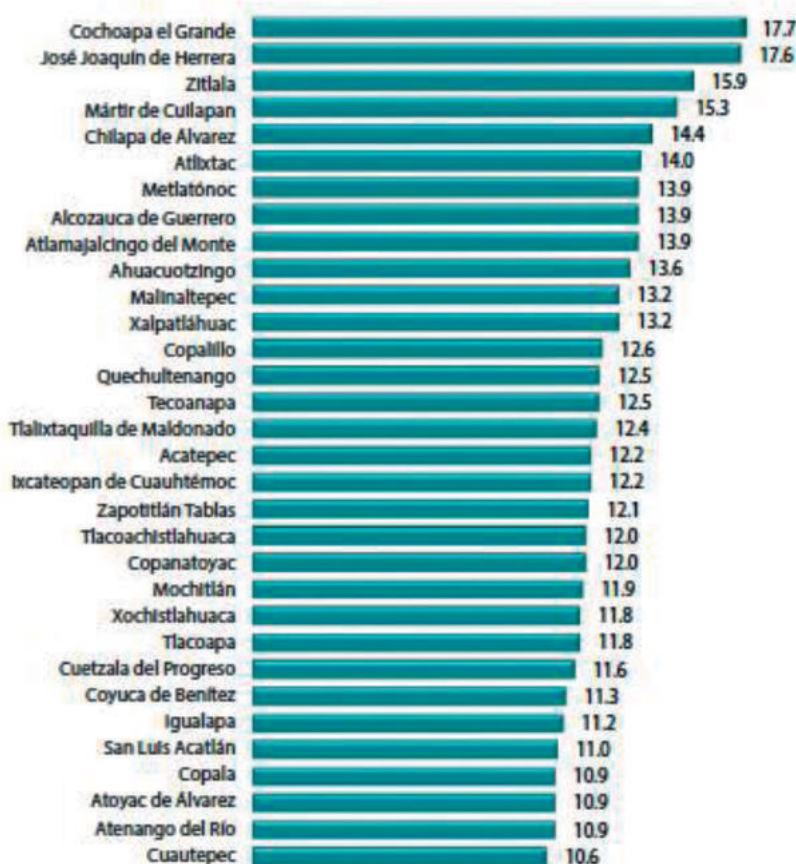
La aproximación con cierto detalle a las poblaciones indígenas permite ver con claridad el comportamiento diferencial de la mortalidad con un ejemplo tan ilustrativo como dramático. En la gráfica siguiente se consigna el Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más por entidad federativa (ver lámina 9), según la ya citada fuente del INEGI de la Encuesta Intercensal 2015. Nótese que Guerrero ocupa el primer lugar (11.2%), tres puntos por arriba de la media nacional (8.1%) y a considerable distancia de Baja California Sur (5,7%) y de Nuevo León (5,5%).

fallecidos de las mujeres de 12 años y más), específica para Guerrero, las cifras son aún más dramáticas. Una nota aclaratoria del INEGI (que difiere levemente de la cifra de la gráfica anterior), señala: “En el estado de Guerrero se tiene 9.4% de hijos fallecidos; al interior del estado 51 municipios se encuentran por arriba de ese porcentaje, de los cuales destacan Cochoapa el Grande, José Joaquín Herrera, Zitlala, Mártir de Cuilapan y Chilapa de Álvarez con más de 14 por ciento; en el otro extremo [que no aparece en la gráfica] se encuentra Chilpancingo de los Bravo (5.9%); entre este último y Cochoapa el Grande se tiene una diferencia de 11.8 puntos porcentuales.”

Como se observa en la gráfica siguiente (Municipios con mayor porcentaje de hijos

Lámina 10

**Municipios con mayor porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más (2015). Estado de Guerrero**



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados.



## d) Migración

### Movilidad poblacional y migración indígena

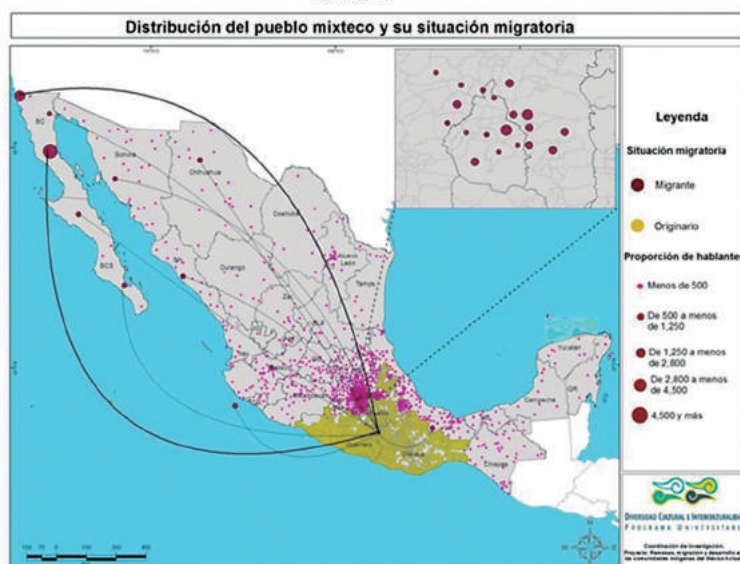
La incorporación de las poblaciones indígenas a los procesos migratorios es en México un fenómeno milenario, cuya historia ayuda a explicar la composición de regiones, localidades y —en el marco de la modernización del país en los siglos XIX y XX, y de la globalización en las décadas más recientes—, de las ciudades mexicanas, de las áreas agroindustriales y sus periferias, y de las fronteras. El notable crecimiento de la población general e indígena (de allí la existencia del “bono demográfico” y la juventud de su población económicamente activa), la severa crisis de la agricultura y el deterioro de las tierras indígenas, los bajos precios de los productos agrícolas tradicionales, el desempleo, subempleo y las bajas remuneraciones salariales, la débil oferta de servicios básicos, la ilusión de la estabilidad laboral en ciudades mexicanas y del extranjero, la presión sobre los recursos naturales por el mercado, la producción y el desarrollo de megaproyectos, en fin, la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad, son el mayor estímulo para la emigración y la trashumancia, con sus expectativas esperanzadas y sus riesgos.

Esta participación indígena en los procesos migratorios y la magnitud de las poblaciones incorporadas a ellos resultan hoy sorprendentes para el conjunto de la sociedad mexicana y sus instituciones, al menos por dos razones: la primera, por el número, características de sus miembros y los efectos económicos, sociales, epidemiológicos, culturales o jurídicos que la migración indígena ha producido y sigue produciendo; la segunda, porque esa participación, cada vez más activa y pública, ha traído también como consecuencia que se pueda disponer de una mejor y más amplia información,

revelando aspectos inéditos del fenómeno de esa “masa indígena”, cuya imagen estuvo y sigue estando cargada de prejuicios y racismo. Doble sorpresa ante la “modernidad” de su participación, la capacidad de sus culturas para desarrollarse por vías no previstas y, en medio de las mayores dificultades, hacer valer su voz local, nacional e internacionalmente.

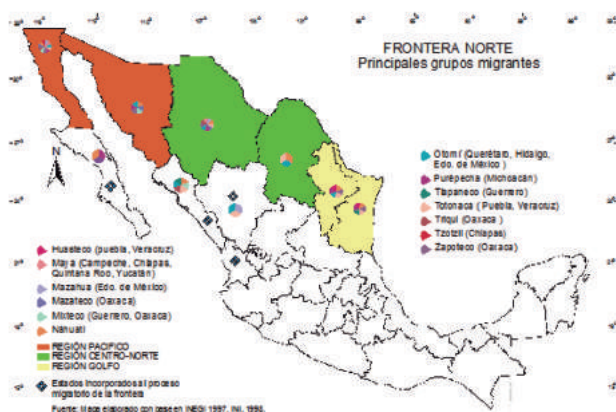
Aunque los mecanismos y la composición de la migración indígena es aún más variada y compleja, se canaliza por dos grandes vías y se incorporan a ella prácticamente todos los pueblos indígenas: la migración interna y la migración internacional. Se trata de “un fenómeno en el que participan zapotecos, mixtecos, purépechas y nahuas con los mayores flujos migratorios. Pero también migran triquis, mazahuas, mazatecos, yaquis, tlapanecos, ixcatecos, amuzgos, chuj, matlatzincas, mixes, mam, pames, pimas, popolocas, tacuates, tepehuanes y tepehuas, entre otros grupos.” (láminas 11 y 12)

Lámina 11



<sup>14</sup> Sánchez García, Carolina, “La migración indígena mexicana, interna e internacional”, en Roldán D. Vila, Genoveva y Carolina Sánchez García (Coords.), *Remesas, migración y comunidades indígenas de México*, México, UNAM, I.I.Ec.-PUIC, 2015, p. 71.

Lámina 12



Cabe señalar que comunidades indígenas que formaban parte de la movilidad poblacional interna en un estado o interestatal, aparecen hoy en la migración laboral a la Ciudad de México y el centro de la República, mientras se mantienen las grandes vías a los estados del norte: Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa (lámina 13).

Nahuas, mixtecos y tlapanecos de Guerrero están plenamente identificados entre los migrantes de la frontera norte. El estado ocupa el primer lugar a nivel nacional de migración interna. Poco más de 500 comunidades indígenas guerrerenses proporcionan cada año el grueso de la mano de obra para los campos y fincas de estados como Sinaloa, Sonora y Chihuahua.

El 90% de los municipios de Guerrero tiene niveles que van de alta a muy alta migración y eso coloca a la entidad en el primer lugar de migración interna a nivel nacional; dado que un alto porcentaje de las localidades indígenas no tiene la capacidad para brindar alternativas de empleo, sus habitantes se ven obligados a buscar opciones laborales en otras entidades. De acuerdo al conteo de jornaleros agrícolas realizado por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, en la última temporada de cosechas -de septiembre 2015 a enero de 2016 se consideró

como la temporada más alta de migración- salieron de Guerrero 8,200 personas para trabajar en los campos y fincas agrícolas del norte del país; el 85% del grupo viajó en familia, 45% correspondió a mujeres y el 38% a niños menores de 15 años, además se identificó a 435 menores de un año. Los destinos de estos jornaleros agrícolas fueron los siguientes: 73% emigró a Sinaloa, 13% lo hizo a Baja California, 5% a Sonora y el mismo porcentaje a Chihuahua. El mismo Centro de Derechos Humanos documentó en 2011 los municipios de La Montaña expulsores de jornaleros agrícolas: Tlapa (21%), Metlatónoc (17%), Atlixac (14%), Copanatoyac (12%), Cochoapa el Grande (9%), Xalpatláhuac (5%), y Alcozauca, Atlajamalcingo del Monte, Malinaltepec y Olinalá (4%, cada uno).

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) reporta que desde mediados de la década de los años 90, han emigrado 388 mil jornaleros agrícolas de las zonas indígenas y rurales del estado. Asimismo, informa que el 90% se empleó sin un contrato formal y el 72% obtuvo un salario inferior a los 100 pesos por jornada de trabajo de 16 horas, siendo en su mayoría jornaleros indígenas las víctimas de esta explotación.

Guerrero ocupa el cuarto lugar a nivel nacional entre las entidades con mayor tasa negativa de

Lámina 13

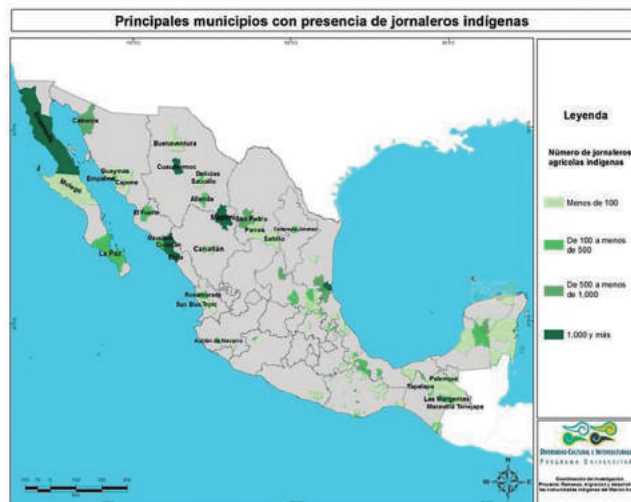
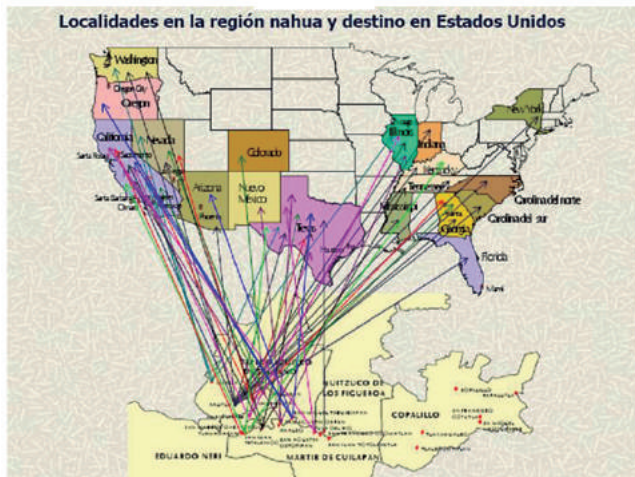


Lámina 14



migración internacional (detrás de Michoacán, Nayarit y Zacatecas). Alrededor de 20 de cada mil guerrerenses migran al extranjero, particularmente a Estados Unidos; se calcula que entre los jóvenes la tasa de migración llega a duplicar ese valor.

A pesar de algunos avances logrados en los últimos años, la información oficial sobre los procesos de migración interestatal e internacional de Guerrero es todavía incipiente e insuficiente. La emigración es un fenómeno particularmente intenso en las regiones más deprimidas y marginadas del estado, principalmente entre la población joven y masculina de dichas regiones –se estima que el 80% de los migrantes son hombres–, y forma parte de una estrategia de supervivencia que conlleva graves riesgos, malos tratos y discriminación.

Debido a la limitación de información y a la importancia de la movilidad poblacional y del fenómeno migratorio, se han multiplicado los estudios sobre la migración indígena, desde sus lugares de origen hacia los siguientes destinos:

- 1) las ciudades grandes y medianas mexicanas;
- 2) las zonas agroindustriales y sus periferias

mexicanas, y 3) los campos y ciudades de Estados Unidos y Canadá, principalmente (lámina 14).

La migración indígena guerrerense ha traído una serie de consecuencias que, en muchos casos, ha cambiado el perfil tradicional de sus comunidades, localidades y regiones: la estructura del trabajo y del empleo; el abandono de muchas de las tareas agrícolas; el cambio en las jefaturas de los hogares;<sup>15</sup> el bilingüismo y hasta el trilingüismo (p.ej. mixteco-español-inglés, náhuatl-español-inglés, tlapaneco-español-inglés); la circulación legal e ilegal de inmigrantes en Estados Unidos; la monetarización de las economías indígenas; nuevos patrones de morbilidad y mortalidad; la modificación de hábitos de consumo; el crecimiento de los circuitos financieros y de transporte para el envío y la recepción de las remesas monetarias y en especie, entre otros de gran importancia.

### e) Las remesas monetarias indígenas

Son cuatro los organismos públicos y privados que en México informan regularmente acerca de las remesas: el Banco de México, a través del *Sistema de consulta sobre remesas monetarias* (<http://www.banxico.org.mx>) y el *Sistema de consulta de remesas monetarias y medios de transferencia* (<http://www.banxico.org.mx/SielInternet>); CONAPO BBVA Bancomer, mediante el *Anuario de migración y remesas México 2015*; y diversos trabajos de INEGI y el mismo CONAPO que se mencionan más adelante. A manera de síntesis, se destaca lo indicado en diciembre de 2014 por el *Anuario* mencionado:

- Los 5 países con mayor número de emigrantes se ubican en América, Asia y Europa. Los países con el mayor porcentaje son: India

<sup>15</sup>Significativamente, Guerrero ocupó el segundo lugar en las jefaturas femeninas de los hogares con un porcentaje de 32.7, luego del Distrito Federal (35.7%).





- (6.1%), México (5.7%), Rusia (4.7%), China (4.0%) y Bangladesh (3.3%).
- El principal país receptor de migrantes es Estados Unidos con 45.8 millones (19.8%), le siguen Rusia con 11.0 millones de inmigrantes (4.8%) y Alemania con 9.8 millones (4.3%).
  - El corredor migratorio México-EEUU pasó del segundo lugar en 1990, al primer lugar en 2013, superando por aproximadamente 4 veces al segundo corredor (Rusia-Ucrania), colocándolo como el corredor migratorio más importante en la historia reciente.

El hecho de que gran parte de la migración tenga motivaciones económicas y la búsqueda de mayor bienestar y elevación de la calidad de vida –tanto para el migrante en el lugar de destino, como para los familiares o la comunidad en los lugares de origen–, ha convertido el tema de las remesas monetarias de los migrantes en el exterior en un tema central del movimiento de divisas, y del ingreso de cantidades de dinero hacia países fundamentalmente expulsos de mano de obra. Como se señaló al comienzo de este diagnóstico, en México las remesas monetarias de los mexicanos en el exterior se colocan apenas por debajo de los ingresos petroleros, a la par de la inversión extranjera directa y por arriba de lo obtenido por las exportaciones agropecuarias y el turismo.

Sirvan dos aclaraciones antes de abordar específicamente la cuestión de las remesas monetarias indígenas:

1. Entendemos por Remesas “las transferencias en efectivo o especie, realizadas desde otro

país, que reciben individuos u hogares”; por Remesas en efectivo “las transferencias monetarias realizadas de un país a otro para ser entregadas por, o en nombre de, un remitente a un individuo u hogar en el país receptor”; finalmente, las Remesas en especie, son aquellas “transferencia en forma de bienes o servicios.”<sup>16</sup>

2. Como en otros registros federales, la información sobre las remesas no distingue – como es del interés de nuestro tema– entre los envíos hechos por indígenas de aquellos de los no indígenas, incluyéndose a todas en el conjunto de “los mexicanos”.
3. En fechas muy recientes, dos organismos de la UNAM (el Programa de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, PUIC-UNAM, y el Instituto de Investigaciones Económicas, IIEc-UNAM) han iniciado una investigación sistemática para apreciar sobre bases estadísticas este aporte indígena a la riqueza del país. Se cuenta con numerosos estudios de tipo cualitativo sobre la migración indígena y la importancia de las remesas, pero sin información económica precisa. Los datos que hemos incluido aquí están tomados de los registros logrados por la UNAM, en buena medida a partir de los informes del Banco de México.<sup>17</sup>

La importancia que han cobrado las remesas monetarias de los mexicanos en el exterior no fue evidenciada sino en las dos últimas décadas, en especial por advertirse, como en el caso de los indígenas, la relevancia que cobraron en la vida social. Las cada vez más abundantes publicaciones así lo prueban.

<sup>16</sup> Anuario de migración y remesas México 2015, México, CONAPO BBVA Bancomer, de diciembre de 2014. Cap. 10. “Remesas”. El anuario aclara que tomó como base de las definiciones, la caracterización de remesas hechas por el Banco Mundial.

<sup>17</sup> Véanse, en especial: Gasca Zamora, José y César R. Pérez Marcial, “Perspectiva global de las remesas en México” y, de los mismos autores, “La magnitud de las remesas en las comunidades indígenas de México y su distribución territorial, 2000-2010”. Para el caso específico de Guerrero, Sosa Ferreira, Ana Patricia, “Una aproximación a la migración y las remesas en el estado de Guerrero”. El volumen contiene también estudios particularizados sobre Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Michoacán, Yucatán, Hidalgo y Puebla.



Los datos del Banxico muestran que la totalidad de los estados mexicanos fueron receptores de remesas monetarias, destacando Michoacán (que ocupaba el primer lugar tanto en 2006 como en 2014, con 2,230 mdd en este último año, lo que equivale al 9.4% del total nacional, que fue de 23,607 mdd). Guerrero, que ocupara el 8° lugar en 2006 pasó al 7° en 2014, con una recepción de 1,202 mdd (el 5.1% del total nacional), contándose entre los estados que aumentaron los montos recibidos en el periodo, y que junto a Michoacán, Guanajuato y Jalisco –los tres más importantes–, y Estado de México, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Distrito Federal y Veracruz forman parte del grupo de entidades que concentran el 63% del total nacional de remesas.

Una mirada a su evolución en el último decenio muestra altibajos en los montos, debido a varios factores concurrentes, pero, sobre todo, al comportamiento de la migración frente al estado – más o menos favorable para los envíos de dinero– de la economía norteamericana. Así, por ejemplo, “entre 2004 y 2007, el valor monetario anual registra incrementos progresivos llegando a un cifra récord con 26,059 millones de dólares (mdd) en 2007; en este mismo periodo, el número de

transacciones también aumentó de 57 millones en 2004 a 75.6 millones en 2007. A partir de 2008, los flujos presentan altibajos pues el monto total de remesas comienza a descender hasta 2010 para luego registrar un incremento en 2011 y declinar nuevamente en 2012. Durante 2013 y 2014, se presenta una recuperación para llegar en el último año a 23,603 mdd, la mayor cifra observada en el último lustro.

“En el caso del estado de Guerrero –señalan Gasca y Marcial–, en el año 2000, 20 municipios se catalogaron como indígenas y contaban con Hogares Receptores de Remesas, HRR (de un total de 79 municipios), mientras que en 2010 se incrementó a 24 (de un total de 81). De manera similar a Chiapas, la recepción de remesas en las regiones y municipios indígenas de Guerrero tiene un patrón localizado, es decir, que está acotado de manera preponderante a dos grupos etnolingüístico. Así, en el 2000, más de 80% de los municipios indígenas con HRR se ubicó entre las nahuas y mixtecos, principalmente en la región de La Montaña, mientras que el grupo tlapaneco participó sólo con 10% de los HRR (véanse las Láminas 15 y 16).

<b>Lámina 15</b>				
<b>Guerrero: número de viviendas receptoras de remesas (VRR) por grupo etnolingüístico, 2000</b>				
<b>Grupo</b>	<b>Número de VRR</b>	<b>% de VRR</b>	<b>Número de municipios</b>	<b>Municipios (orden importancia según número VRR)</b>
Nahua	1,853	60.1	6	Tlapa de Comonfort, Olinalá, Zitlala, Chilapa de Álvarez,, Copalillo, Mártir de Cuilapan.
Mixteco	684	22.2	8	Ayutla de los Libres, Xalpatláhuac, San Luis Acatlán, Alcozauca de Guerrero, Copanatoyac, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Atlamajalcingo del Monte.
Tlapaneco	365	11.8	5	Atlixac, Malinaltepec, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, Acatepec,
Amuzgo	182	5.9	1	Ometepec
<b>Total</b>	<b>3,084</b>	<b>100.0</b>	<b>20</b>	

SÁNCHEZ GARCÍA, Carolina, "La migración indígena mexicana, interna e internacional", en Roldán Dávila, Genoveva y Carolina Sánchez García (Coords.), *Remesas, migración y comunidades indígenas de México*, México, UNAM, I.I.Ec.-PUIC, 2015, p. 71.



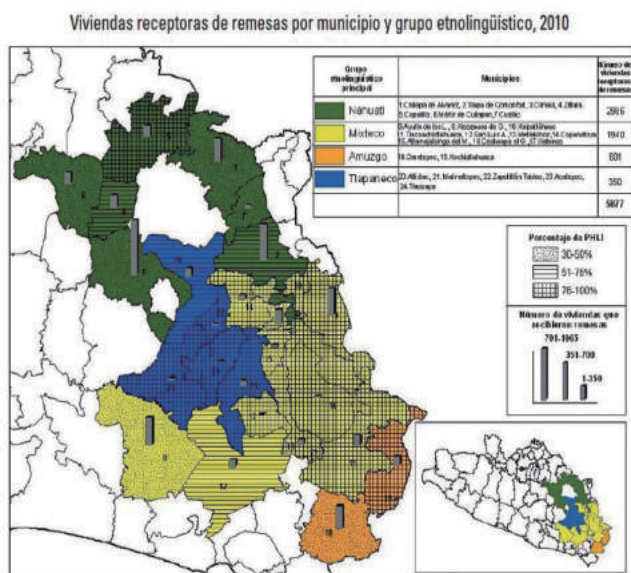
Durante el 2010, este comportamiento fue muy similar, aunque ahora bajo el criterio de Viviendas Receptoras de Remesas (VRR), es decir, nahuas y mixtecos sumaron más de 80%, mientras que los tlapanecos sólo 10%, destacando solamente

la incorporación de un municipio a los circuitos de remesas de los nahuas, mixtecos y amuzgos” (p.127). El monto promedio de las remesas fue de 291.0 en 2014.

Lámina 16				
Guerrero: número de viviendas receptoras de remesas (VRR) por grupo etnolingüístico, 2010				
Grupo	Número de VRR	% de VRR	Número de municipios	Municipios (orden importancia según número VRR)
Nahua	2,986	50.8	7	Chilapa de Álvarez, Tlapa de Comonfort, Olinalá, Zitlala, Copalillo, Mártir de Cuilapan, Cualác
Mixteco	1,940	33.0	10	Ayutla de los Libres, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac, Tlacoachistlahuaca, San Luis Acatlán, Metlatónoc, Copanatoyac, Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa el Grande, Iliatenco.
Amuzgo	601	10.2	2	Ometepec, Xochistlahuaca
Tlapaneco	350	6.0	5	Atlixac, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Acatepec, Tlacoapa.
<b>Total</b>	<b>5,877</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	

Sánchez García, Carolina, "La migración indígena mexicana, interna e internacional", en Roldán Dávila, Genoveva y Carolina Sánchez García (Coords.), *Remesas, migración y comunidades indígenas de México*, México, UNAM, I.I.Ec.-PUIC, 2015.

Lámina 17



El hecho de que pueda contarse hoy con información de la recepción de remesas por hogares, ha permitido apreciar la importancia de la relación de los migrantes con sus núcleos parentales, factor clave en el caso de los indígenas. Pero también ha avivado la discusión acerca de la movilidad de la población en los deciles de pobreza extrema y pobreza. La anterior administración de SEDESOL (2012-2015) atribuyó la mejoría de la población inserta en el decil I (pobreza extrema) a las transferencias de recursos federales de programas como Procampo y Oportunidades. Las cifras que se obtienen al comparar muestran que “los recursos destinados a Procampo a escala nacional representan sólo el 5% del total de las remesas (...); en el caso de Oportunidades sus recursos son equivalentes al 18.8% del total de las remesas (que en miles de pesos corrientes fue de 294’987,722).” En el caso de Guerrero, el porcentaje de Oportunidades respecto de las



remesas fue de 24.2% y el de Procampo de sólo 2.8%).

Una perspectiva complementaria se obtiene cuando se analizan los datos logrados para “Hogares receptores de remesas de acuerdo el Índice de Intensidad Migratoria 2000” de CONAPO. A nivel nacional el 4.35% de los hogares mexicanos fueron receptores, Michoacán ocupó el primer lugar (11.37%) y Guerrero el sexto (7.86%), sólo después de Zacatecas, Durango, Nayarit y Guanajuato, en orden decreciente de importancia.

Las vías utilizadas para el envío de remesas en las últimas décadas han sido Telégrafos de México, órdenes de pago internacional (*money orders*), las tarjetas electrónicas (de débito, especialmente), el dinero *on line* vía la telefonía móvil y las “remesas de bolsillo”. “En México, Banxico recolecta información de las empresas que brindan este servicio, la cual se integra a la balanza de pagos de manera superficial y sin mayor desagregación, ya que no hay distinción de las características de las remesas”, señalan los investigadores de la UNAM.

Más allá de reconocerse la importancia de las remesas monetarias de los mexicanos en el exterior, al analizarse el tema en relación a los pueblos indígenas y otros sectores de campesinos, trabajadores urbanos y, en especial sus familias, hogares o viviendas receptores de remesas nacionales o internacionales, la cuestión ha sido y es materia de debate. El Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) se ha referido específicamente al analizar *El impacto de las remesas*, que transcribimos por su importancia:

Algunos de los principales impactos de las remesas en las familias y comunidades indígenas son los siguientes:

- Las remesas tienen un claro efecto al mejorar las condiciones de vida de las familias indígenas, sin que se genere un cambio estructural en las

causas que generan la condición de pobreza. Alvarado Ana (2012) concluye en su estudio sobre el efecto de la migración y las remesas en el desarrollo local en la comunidad de San Andrés Solaga en la región Sierra norte de Oaxaca que las remesas no han logrado un impacto en el desarrollo local.

- La remesa complementa el ingreso total de la familia indígena variando la proporción de su contribución en el total dependiendo de las condiciones específicas de cada familia.
- Para un sector de familias indígenas que reciben remesas hay un alto grado de dependencia de las remesas lo que frena las iniciativas productivas y alienta la migración de más miembros de la familia.
- Las remesas generan efectos multiplicadores económicos en la comunidad indígena ya que parte de esos recursos son utilizados en el consumo de los bienes y servicios que ofrece la población no migrante de la comunidad. Sin embargo, estos efectos son limitados ya que se compran bienes y servicios provenientes de fuera de la comunidad.
- Las remesas pueden promover la producción agrícola y los pequeños negocios dependiendo de las condiciones económicas, distancia a los mercados, recursos disponibles, tipo de inversión, habilidades y capacidades de los productores.
- En comunidades indígenas con producción de café, las remesas subsidian las actividades ya que el precio del mismo no logra ser suficiente para sufragar los costos de producción. (Lewis 2005)
- En comunidades con alta migración y con presencia de déficit de trabajadores las remesas se utilizan para contratar a los de la misma comunidad o de otras cercanas lo que genera empleo e ingreso indirecto.
- Un efecto negativo de las remesas es la generación de desigualdad interna en las comunidades lo que ha promovido que haya algunos en mejores condiciones de vida y otros en condiciones insatisfactorias.



- Otro efecto es la creación de tres grupos en algunas comunidades: las familias con migrantes internacionales, las familias con migrantes internos y jornaleros agrícolas, y las familias sin migrantes. Cada una con dinámicas, intereses, condiciones de vida y expectativas familiares diferentes.
- En las comunidades indígenas con amplia migración y control de los recursos forestales las remesas han permitido disminuir tanto la presión social sobre los recursos boscosos como el uso de suelos no aptos para la agricultura.

Las condiciones estructurales que determinan el bienestar y el desarrollo de las comunidades indígenas, son en definitiva el escenario en el que las remesas pueden o no impactar favorablemente las condiciones de vida. El acceso a los satisfactores básicos, en gran medida responsabilidad de los estados, encuentra obstáculos que sólo reformas estructurales pueden o no modificar. El hecho de que el 60.5% de la población indígena habite en localidades de menos de 2,500 habitantes contribuye a su marginación, sobre todo en aquellos casos (registrados por el Censo del INEGI en 2010) en que se registraron 17,187 localidades con presencia indígena y ¡menos de 100 habitantes! Las posibilidades de que los excedentes de las remesas (utilizadas para la alimentación, el vestido y el transporte, fundamentalmente<sup>18</sup>) tengan un impacto en el desarrollo, son ilusorias.

## 2. Salud y medicina entre los pueblos indígenas

La mayor parte de los Programas Nacionales de Salud de las últimas administraciones federales

identifican a la población indígena como la más vulnerable, en la que los efectos negativos se revelan por sus altas tasas de mortalidad (perinatal, infantil y materna, principalmente, aunque se presentan también cifras superiores a las medias nacionales en preescolares y adultos mayores o ancianos), accidentes, lesiones y violencia, y desnutrición. Respecto del impacto de la morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto contagiosas y crónico degenerativas nos detendremos en su análisis más adelante.

Esta vulnerabilidad se manifiesta en un cuadro general del país, en donde “la transición que experimenta México en materia de salud se caracteriza por el traslape de dos desafíos: el rezago en salud y los riesgos emergentes”, conforme a lo expresado en el Programa Nacional de Salud 2001-2006. Lo citamos con cierta extensión en razón de que este programa fue elaborado bajo la dirección de Julio Frenk –Secretario de Salud en el periodo mencionado–, y constituye el más destacado documento programático federal en salud de las últimas décadas, el más sólido en la teoría de la transición en salud y de la transición epidemiológica en México, además de ser la base de la iniciativa más reciente y ambiciosa en materia de extensión de cobertura: el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Respecto del cuadro epidemiológico general, el citado documento precisa: “En las últimas décadas del siglo XX se produjo en el país un aumento de las enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, padecimientos mentales, adicciones) y las lesiones, lo que refleja un incremento en los riesgos asociados a la industrialización y la urbanización. A esto hay que agregar el surgimiento de nuevas infecciones –de manera muy notable el SIDA–, el resurgimiento

<sup>18</sup> La ENSANUT 2012 señala: “En Guerrero, los hogares informaron destinar 62.9% del gasto total a la compra de alimentos, porcentaje mayor al informado para el país, en promedio, de 54.1%. En términos del gasto en salud, frente a un promedio nacional de 4.2%, la cifra informada por los hogares en el estado fue mayor, al llegar a 5.1%.” Ssa, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa: Guerrero, México, Ssa, 2013, p. 21.

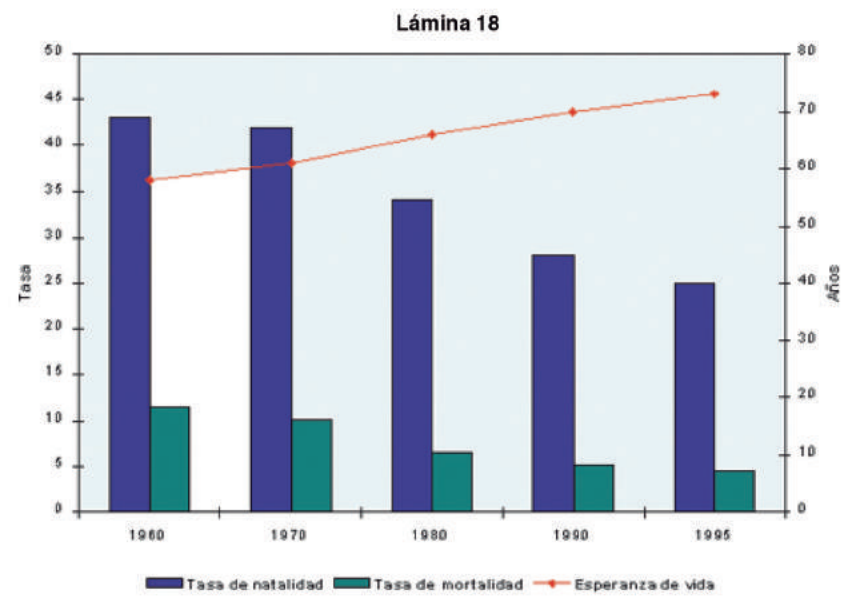


de infecciones que parecían controladas –como la tuberculosis, el paludismo, el cólera y el dengue– y la aparición de padecimientos relacionados con la contaminación ambiental. Al mismo tiempo, las infecciones comunes y las enfermedades de la nutrición y de la reproducción –que en conjunto conforman el rezago en salud– siguen representando una carga inaceptable para un país de ingresos medios como México. Este rezago en salud se concentra en las poblaciones más pobres y es el principal responsable de uno de los rasgos distintivos de nuestra transición epidemiológica: la desigualdad. Los daños a la salud en México siguen siendo mayores en el medio rural que en las zonas urbanas, en las entidades del sur del país que en los estados del norte, y en las familias de menores ingresos, sobre todo las familias indígenas, que en los hogares con mayores recursos. La carga de enfermedad

se ha distribuido de manera tan desigual que en 1999, por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil en San Martín Huamelulpan, Oaxaca, fue de 103 por 1,000 nacidos vivos, mientras que en San Nicolás de los Garza García, Nuevo León, fue de sólo nueve. Así, algunos municipios de Oaxaca tienen hoy el nivel de mortalidad infantil que Nuevo León presentaba hace 60 años.”<sup>19</sup>

La desigualdad en materia de salud entre población indígena y no indígena no sólo se expresa – aunque se trate de un indicador privilegiado– en la mortalidad infantil. Esa desigualdad afrenta a las poblaciones indígenas, con determinantes sociales directos e indirectos que hacen al bienestar y la calidad de vida.

En lo relativo de la esperanza de vida (entendida como la media de la cantidad de años que vive una



(El cuadro ilustra los tres grandes factores que ha influido en el cambio del perfil de las poblaciones nacionales e indígenas en las últimas décadas: una Tasa de Natalidad que ha disminuido relativamente; una Tasa de Mortalidad notablemente decreciente; y la significativa extensión de la Esperanza de Vida).

<sup>19</sup> Secretaría de Salud, Programa Nacional de Salud 2001–2006. La democratización de la salud en México. Hacia un sistema universal en salud, México, SSA, pp. 18-19.



determinada población total en un cierto período), ya desde que se creó en el seno de la Organización Panamericana de la Salud la “Iniciativa de salud de los Pueblos Indígenas de las Américas” (ISPIA, Winnipeg, 1993) se denunciaba que la brecha existente en ese momento en México, estimada por CONAPO, era de 70 años para la población no indígena y de 62 en los municipios con 75% o más de población indígena. “La tasa de mortalidad infantil reportó una diferencia importante entre los municipios con menos y más población indígena: 24 y 41 defunciones por mil nacidos vivos, respectivamente. Esto se reflejó, a su vez, en un valor del índice de desigualdad relativa (IDR ) más alto: 73%.”<sup>20</sup>

Esta desigualdad denunciada por la SSA constituye una constante en la salud de los indígenas, y uno de los mayores desafíos de la gestión pública para atenuarla. “La persistencia de condiciones de inequidad social en salud limita la contribución de los programas sociales para mejorar el acceso a los servicios de salud de los pueblos indígenas. Se requiere de una política de protección social integral que atienda las necesidades de los pueblos indígenas, entre ellas las de salud, basada en el mejoramiento de las condiciones estructurales de vida y respeto a su cultura.”<sup>21</sup>

La mejoría general en la situación de salud – valorada por la reducción de los índices de mortalidad, en la prolongación de la esperanza de vida y el incremento de la cantidad de población afiliada a esquemas de atención– muestra un panorama aún insatisfactorio. Según cifras sobre la población indígena de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2006 y 2012): “Respecto a la cobertura de protección social en salud, se observan importantes diferencias

entre 2006 y 2012. Se redujo significativamente la proporción de población sin protección social en salud tanto entre indígenas como entre no indígenas: en 2006, 64.9% de los indígenas no contaba con protección social, y para 2012 sólo 22.1% se encontraba en esta situación. Esta reducción se debe al incremento de 47.9% en la afiliación al Seguro Popular entre población indígena, la cual pasó de 14 a 61.9%, y en los no indígenas de 10 a 35.7%.”<sup>22</sup> La propia ENSANUT agrega: “En México son escasos los análisis para conocer la situación social y de salud de los pueblos indígenas. La ENSANUT 2006 y 2012 representa una de las pocas fuentes para profundizar en el conocimiento de la salud y el alcance de los programas sociales. Los resultados de este análisis muestran que persisten desigualdades en las condiciones de vida, la situación de salud y el acceso a los servicios de salud entre la población indígena y la no indígena. En este contexto, se establecen las siguientes recomendaciones:

### **Atención a la inequidad social persistente en salud**

Se requiere formular e implementar políticas dirigidas a mejorar las condiciones estructurales de vida de los pueblos indígenas; en particular medidas orientadas a la reducción de las barreras socioeconómicas para el acceso a los servicios de salud.

### **Programas sociales con pertinencia cultural**

En los años analizados se muestra un incremento significativo de la cobertura de programas sociales

<sup>20</sup> *Caleidoscopio de la Salud, “La salud de la población indígena en México” (documento avalado por la OPS, en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd51/indigena.pdf>).*

<sup>21</sup> SSA, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. “Inequidad persistente en salud en los pueblos indígenas: retos para el sistema de protección social”.* s/p. Responsables de este texto: René Leyva, César Infante Xibille, Edson Serván-Mori y Juan Pablo Gutiérrez. En adelante citaremos ENSANUT 2006 o ENSANUT 2012, según sea el caso.

<sup>22</sup> ENSANUT 2012, “Inequidad persistente...” s/p.



con alta focalización en población indígena. Será muy relevante considerar la multiculturalidad como un elemento clave para su implementación y el alcance de sus propósitos.

### **Mejorar el acceso a la atención médica ambulatoria y atención del parto**

El uso de servicios de salud por indígenas puede estar regulado por los significados y representaciones sociales sobre la manera de atender problemas de salud. En este sentido, se requiere mejorar la relación entre proveedores y usuarios, a partir del enfoque intercultural en salud.

### **Desarrollo de estrategias apropiadas de información en salud**

Ante la evidencia de sub reporte de morbilidad en los grupos indígenas respecto a los no indígenas, se requiere diseñar e implementar estrategias con enfoque intercultural para el registro de información que favorezca la atención oportuna a las necesidades de la población indígena.”<sup>23</sup>

#### **2.1. La situación actual**

Para apreciar cabalmente la situación actual de la salud en la población indígena se interponen al menos los siguientes tres obstáculos:

- I. Como una de las consecuencias de la desigualdad mencionada antes, la calidad, cobertura y adaptación de los servicios a la

condiciones de vida de los pueblos indígenas repercute en la calidad, confiabilidad y actualidad de la información;

- II. Las instituciones del Sistema Nacional de Salud –salvo algunas excepciones– no distinguen entre población indígena y no indígena; los registros epidemiológicos y, en general, los indicadores convencionales no incluyen marcadores étnicos ni indicadores culturalmente adecuados, a pesar de las recomendaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- III. Las instituciones oficiales o no disponen o no dan a conocer la información relativa a la atención a la salud en otros ámbitos que no sean los de competencia; así, quedan fuera de todo registro las medicinas privada, tradicional, alternativas y complementarias, así como las farmacias con consultorios médicos, y, por supuesto, la atención doméstica o casera, a pesar de reconocerse que atienden diariamente a millones de demandantes de servicios.<sup>24</sup>

Un gran esfuerzo, como el desarrollado por la ENSANUT, ve disminuida su calidad al no incorporar datos de la población indígena, salvo en alguno de los artículos de investigadores asociados a ella en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Ni los *Resultados Nacionales* ni los *Resultados por Entidad Federativa* dan cuenta de datos sobre la población indígena, salvo la información escueta y marginal de la existencia “Apoyo alimentario de albergues o comedores escolares indígenas” (véase el cuadro 5.1 Porcentaje de hogares que reciben programas

<sup>23</sup> ENSANUT 2012, “Inequidad persistente...”, s/p.

<sup>24</sup> A propósito de la atención en el sector privado, la ENSANUT 2012 “distingue dentro del mismo sector los consultorios médicos independientes, que ofrecen 58.5% del total de las consultas de este sector, y los consultorios que dependen de farmacias, los cuales ofrecen el 41.5% restante. Por sí solos, los consultorios dependientes de farmacia atienden 16.1% del total de consultas ambulatorias, lo que refuerza la importancia de considerar a este subgrupo.”





de ayuda alimentaria, por tipo de localidad. Guerrero, México, ENSANUT 2012 en la página 72 del volumen de la ENSANUT dedicado a Guerrero). Esta escasez de datos es significativa e indeseable para un país que posee la mayor cantidad de población indígena de América, que es calificada como la más vulnerable y que en los discursos oficiales se la define como “un grupo de atención prioritaria”.

Como se señaló anteriormente, la transición en salud y la transición epidemiológica aparecen en México acompañadas por la transición demográfica, influida a su vez por la disminución de las tasas de mortalidad y fecundidad, la prolongación de la esperanza de vida y el incremento de las enfermedades crónico degenerativas. Se estima que para 2050 cerca del 28.0% de la población estará formado por adultos mayores.<sup>25</sup> Los indígenas aparecen hoy afectados tanto por la “patología de la pobreza” como por las “enfermedades del desarrollo o de la industrialización”, los accidentes y la violencia (agresiones, homicidios); la salud mental de los indígenas está lejos de ser materia de atención en los planes y proyectos oficiales.

La violencia y la inseguridad –como es bien sabido y padecido– lesionan de manera dramática, diariamente, a la sociedad mexicana. Sin embargo, no se piensa en la población indígena como sujeta a trastornos emocionales, a la carga negativa de la pobreza, la marginación, el hambre o el racismo. Si en muchas comunidades indígenas es notoria la ausencia de médicos, la carencia de personal de salud mental es desoladora. No casualmente el susto o espanto es constantemente registrado por la antropología médica como uno de los principales síndromes de filiación cultural en la población indígena. De allí también la función de la eficacia simbólica que, para atenderlo, es

puesta en práctica por centenares de médicos tradicionales en miles de comunidades indígenas literalmente estresadas por conflictos de tierras, despojos de sus recursos, presión del crimen organizado e, incluso, por la incertidumbre y el desarraigo que genera la migración.

### **2.1.1. Salud de los pueblos indígenas, medicina tradicional y epidemiología sociocultural**

Producir o reunir la información sobre salud de los pueblos indígenas de Guerrero es una tarea posible, necesaria y urgente para la planeación y la ejecución de las tareas sanitarias, la atención a los nuevos panoramas epidemiológicos y la corrección de los rezagos. Requiere, sin embargo, de la voluntad gubernamental (sectorial e intersectorial), la renovación de los métodos y de los instrumentos de registro, la colaboración de gobiernos, sectores académicos, organismos no gubernamentales y privados, y las propias comunidades/objetivos de los planes, programas y proyectos.

Los párrafos que siguen ilustran que el avance en la producción, acopio, análisis y uso de la información específica, sobre salud de los pueblos indígenas de Guerrero, es posible de lograr. Y que, por ejemplo, bastaría –como lo han comenzado a hacer algunas unidades– que en los centros de salud, unidades de medicina familiar y hospitales generales y de especialidades que envían sus datos a las Jurisdicciones Sanitarias, se insertara un marcador étnico en las hojas de consulta –¿El usuario es hablante de lengua indígena o se autorreconoce como indígena? Con una precisión para los menores de 3 años– para avanzar sistemáticamente en los registros epidemiológicos de la población indígena.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> ENSANUT 2012, *Resultados Nacionales*, pp. 56 y 117.

<sup>26</sup> *Los cursos y talleres sobre Interculturalidad en Salud deben avanzar más allá de la “sensibilización de médicos, enfermeras y técnicos” en charlas más o menos formales, para dotar al personal de instrumentos que ya existen y que pueden ofrecer los más recientes trabajos de la epidemiología sociocultural.*



El Sistema Nacional de Salud (que integra a las seis instituciones legalmente reconocidas: SSA, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR y PEMEX) debe abrir paso a lo que diversos investigadores han propuesto como el “Sistema Real de Salud”, integrado por aquellos *modelos que efectivamente atienden a la población*: 1. Medicina científica, alopática, pública o privada; 2. Medicina tradicional y, en especial, Medicina indígena tradicional; 3. Medicina doméstica o casera (más amplia que la llamada auto-atención o automedicación) y 4. Las llamadas por la OMS Medicinas alternativas y complementarias<sup>27</sup>, a fin de obtener un cuadro fidedigno de la atención a la salud de la población mexicana, y de la población indígena en particular.

Los ejemplos que siguen se han seleccionado para ilustrar:

- a. El panorama epidemiológico indígena de Guerrero (obtenidos por el PUIC-UNAM a partir de los registros oficiales de la Dirección General de Información en Salud [DGIS], e integrados en un extenso informe denominado *pueblos indígenas e indicadores de salud en los estados del Sur-Sureste mexicano*);
- b. Las principales *causas de demanda de atención*, de las medicinas tradicionales de nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos de Guerrero, extraídos de la *Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana*, PUMC-UNAM, 2009;
- c. Formularios preparados para la ENSANUT 2012 que permiten captar información sobre indígenas, personal institucional y no institucional que atendió consultas médicas, enfermedades de los entrevistados (incluyendo síndromes de filiación cultural de la medicina tradicional) e, incluso, gasto en salud con inclusión de la medicina tradicional.

## 2.1.2. Registros de mortalidad y morbilidad en municipios indígenas de Guerrero

Se presentan aquí para Guerrero las *25 Principales Causas de Defunción de los Municipios con 70% y más de población indígena, de 40% a 69%, en localidades con 5 mil indígenas y más, y con población indígena dispersa o con lenguas minoritarias*:

- Diabetes mellitus
- Enfermedades isquémicas del corazón
- Agresiones (homicidios)
- Enfermedad cerebrovascular
- Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- Enfermedades hipertensivas
- Nefritis y nefrosis
- Desnutrición calórico proteica
- Accidentes de vehículo de motor (tránsito)
- Infecciones respiratorias agudas bajas
- Tumor maligno del estómago
- Asfixia y trauma al nacimiento
- VIH/SIDA
- Tumor maligno del hígado
- Anemia
- Tumor maligno de la próstata
- Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón
- Tumor maligno del cuello del útero
- Tumor maligno de mama
- Tuberculosis
- Enfermedades infecciosas intestinales
- Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)
- Ahogamiento y sumersión accidentales
- Uso del alcohol

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS), SSA.

<sup>27</sup> Véase la publicación OMS/OPS-UNAM, *Pueblos indígenas e indicadores de salud, México, UNAM-Representación de la OPS en México, 2010, volumen preparado a partir de reuniones con expertos nacionales e internacionales y representantes indígenas, incluidos trabajadores de la salud indígenas de Guerrero.*



Mencionamos aquí para Guerrero las 25 Principales causas de morbilidad de los municipios con 70% y más de población indígena, de 40% a 69%, en localidades con 5 mil indígenas y más, y con población indígena dispersa o con lenguas minoritarias:

1. Diabetes mellitus
2. Apendicitis
3. Hernia de la cavidad abdominal
4. Parto único espontáneo
5. Causas obstétricas directas
6. Aborto (sólo morbilidad)
7. Ciertas afecciones originadas en el periodo prenatal
8. Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.
9. Enfermedades del hígado
10. Colelitiasis y colecistitis
11. Insuficiencia renal

12. Enfermedades infecciosas intestinales
13. Fiebre de dengue hemorrágico
14. Fiebre de dengue
15. Tumores malignos
16. Leiomioma uterino
17. Enfermedades del corazón
18. Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza
19. Neumonía e influenza
20. Bronquitis crónica, enfisema y asma
21. Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas
22. Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia
23. Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas
24. Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo
25. Prolapso genital femenino

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS), SSA.

### 2.1.3. Principales causas de demanda de atención de las medicinas tradicionales nahua, mixteca, tlapaneca y amuzga del estado de Guerrero<sup>28</sup>

La medicina tradicional de los pueblos indígenas sigue siendo el recurso local para la salud más importante en las comunidades de nuestro estado. Arraigada en la cosmovisión, en los sistemas de creencias, prácticas y recursos terapéuticos materiales y simbólicos, la medicina tradicional se encuentra hoy en prácticamente todos los lugares habitados por indígenas, en las ciudades pequeñas, medianas y grandes, e incluso en los contingentes de migrantes en Estados Unidos, como lo prueban los cada vez más numerosos estudios en la materia.

Los avances logrados para su reconocimiento han sido notables en las dos últimas décadas: se encuentra oficialmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la

Ley General de Salud y en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. La Constitución Política del Estado de Guerrero, en su artículo 11, fracción V, hace alusión a este conocimiento ancestral indígena, y la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, menciona en su artículo 45 la obligación del Estado para promoverla e impulsar su desarrollo.

En lo relativo a la atención, la experiencia acumulada en las últimas décadas permite dar cuenta de los siguientes fenómenos:

1. La medicina tradicional se encuentra distribuida en todo el país, aunque en algunas

<sup>28</sup> Extraídas de la Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana, PUMC-UNAM, 2009.

CAUSAS DE DEMANDA DE ATENCIÓN	NOMBRE
<b>Gastrointestinales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cólicos (cólico de niño, dolor)</li> <li>2. Cuajo (caída de cuajo o "golpeadura")</li> <li>3. Diarrea (soltura)</li> <li>4. Disentería</li> <li>5. Derrame de bilis</li> </ol>
<b>Gineco obstétricas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parto (parto normal, parto duro, parto retardado, parto de seis meses, desviación del producto, niño sentado, mal parto, cachán, chachani y cayami).</li> <li>2. Hemorragia por jalar la criatura</li> <li>3. Nace muerto el niño</li> <li>4. Embarazo (control del embarazo, hemorragia de cada mes).</li> <li>5. Caída de matriz (arreglo de matriz, infección de la matriz, encajamiento de matriz, caída de cuello de matriz, frío de la matriz)</li> </ol>
<b>Respiratorias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anginas (anginas inflamadas)</li> <li>2. Bronconeumonía</li> <li>3. Bronquitis</li> <li>4. Catarro constipado</li> <li>5. Frialdad</li> </ol>
<b>Dermatológicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disipela</li> <li>2. Granos (granos con pus, granos en el cuerpo)</li> <li>3. Manchas en la piel</li> <li>4. Nacidos</li> <li>5. Piquete de víbora</li> </ol>
<b>Musculo esqueléticas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abierta de cadera o de vientre</li> <li>2. Acomodar cadera</li> <li>3. Aflojaduras</li> <li>4. Ahogado de golpe de costilla</li> <li>5. Cabeza abierta</li> </ol>
<b>Inespecíficas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Accidentes</li> <li>2. Alcoholismo (borracheras)</li> <li>3. Anemia</li> <li>4. Ansias</li> <li>5. Ardores</li> </ol>
<b>Síndromes de filiación cultural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mal de ojo (ojo, ojeado, ojeada)</li> <li>2. Espanto o susto (levantar la sombra, asombro de muerto, quedado en la tierra)</li> <li>3. Empacho</li> <li>4. Caída de la mollera (varilla, desvarillados)</li> <li>5. Aire (mal aire)</li> </ol>

- regiones indígenas y rurales sin servicios institucionales de salud es, junto a la medicina doméstica o casera, el más importante recurso para la atención a la salud.
2. Los grandes programas oficiales de extensión de cobertura –al menos desde 1979-1981 con el IMSS-COPLAMAR– muestran que la población hace un uso combinado de los recursos médicos;
  3. Que las plantas medicinales son el más importante, pero no el único, de los recursos terapéuticos materiales y simbólicos de la medicina tradicional;
  4. Finalmente, que algunas instituciones de salud comienzan a contemplar en sus hojas de registros de atención: a) si el paciente es indígena; b) si recurre, además de los



médicos, enfermeras o nutricionistas, a curanderos, parteras tradicionales, hueseros, hierberos u otros recursos humanos de la medicina tradicional; si el paciente, además de las enfermedades de la lista OMS, informó haberse enfermado de susto, mal de ojo, empacho o aires.

Una última observación para referirnos a la medicina tradicional de los pueblos afromexicanos: los estudios producidos por Gonzalo Aguirre Beltrán –padre de la demografía afrodescendiente de México– fueron también pioneros en esta materia. Sus obras *Medicina y magia*, *Cuijla. Esbozo etnológico de un pueblo negro* y *El negro esclavo en Nueva España. La formación, colonial, la medicina popular y otros ensayos*, fueron durante mucho tiempo –y en buena medida siguen siendo– los pocos y solitarios materiales sobre medicina afromexicana. Este hecho ha producido como una de sus consecuencias que los escritos de este antropólogo sigan siendo una de las pocas fuentes de información sobre medicina tradicional de los africanos y de los afrodescendientes.

Vinculados a los pueblos indígenas, y en muchos casos emparentados con ellos, los afrodescendientes poseen una medicina cuyos rasgos esencialmente ignoramos.

### 3. Educación

La educación de los pueblos indígenas es una de las tareas más complejas que enfrentan las políticas gubernamentales hacia este sector de la población mexicana, prácticamente desde el nacimiento del México republicano. Y ello no sólo en términos de la cobertura educativa, de implantar escuelas en el vasto territorio habitado por millones de seres humanos hablantes de más de 60 idiomas nativos, sino en el de los modelos de enseñanza/aprendizaje para un país fuertemente pluricultural.

La sola tarea de determinar la lengua de la educación, ha sido –y aún lo es– una de las cuestiones claves en el escenario pedagógico: ¿iniciar la escolaridad en la lengua materna de los educandos o, por el contrario, imponer un “idioma nacional” único, que afirmará desde las bases fundamentales de la acción del Estado la idea de una nación homogénea, común a todos los mexicanos, con el español consagrado hegemoníicamente desde la dominación colonial como lengua de las leyes, de la ciencia, de la economía o de la política? Miles de páginas se han dedicado a un debate que aún hoy ve a la educación obstaculizada por las lenguas y las realidades culturales y sociales del mundo indígena o, por el contrario, las concibe como un elemento de la riqueza de la diversidad cultural, un componente básico para la comprensión del mundo y un factor esencial de las identidades.

La disputa actual sobre la reforma educativa se ha desplazado –conflictivamente– hacia la condición laboral de los maestros. Pero visto el conflicto a la luz de la historia de la educación en México, el tema y el problema son mucho más profundos, más allá de que se quiera o no poner bajo el prisma de la reforma los grandes temas pedagógicos, y se reduzcan al plano sindical los problemas y los desacuerdos. Y en esa perspectiva, es preciso recordar que la poderosa corriente del indigenismo del Estado mexicano –también en un escenario de polémicas– postulaba a la educación como uno de los campos fundamentales, si no es que el más importante, como vector de la intervención gubernamental.

La estadísticas que cubren la totalidad del territorio nacional (INEGI, CONAPO, CONEVAL, la propia SEP y sus múltiples organismos) registran los niveles de escolarización entendidos fundamentalmente como indicadores del alfabetismo/analfabetismo, otorgándole un lugar secundario a la evaluación de la calidad educativa, de la adecuación de los contenidos a las realidades del mundo indígena, en suma, a



la educación intercultural y multilingüe. Y es ahí, precisamente, en donde la educación indígena muestra sus perfiles más críticos, sus más evidentes rezagos.

Aunque en términos generales han descendido los niveles de analfabetismo en el país (por ejemplo, entre la población nacional de 3 a 5 años, el 63.0% de los niños fue registrado en 2015 como asistente a la escuela, contra el 52.3% en 2010), se mantienen brechas entre la población indígena con respecto al resto de la población nacional. La urbanización ha favorecido el ingreso y la relativa permanencia de los indígenas, sobre todo en los niveles de la educación básica. Pero incluso ahí, en un estado como Guerrero, en el expansivo crecimiento urbano de un municipio como Acapulco se observa un alto porcentaje de niños entre 3 y 14 años (9.38%) que no asiste a la escuela, y un 29.83% de jóvenes entre 15 y 17 años en la misma situación (INEGI, 2015).

Un conjunto de factores conspiran para que los pueblos indígenas puedan recibir una educación de calidad, entre otros: el menor porcentaje de acceso efectivo a los planteles escolares, la inadecuación de la enseñanza en las lenguas originarias, la deserción de los estudiantes (incluidos los menores que, en porcentajes significativos, se unen a sus padres o mayores en las tareas del campo, en las áreas adonde arriban como jornaleros, e incluso en la migración internacional), la precariedad de las instalaciones escolares, la pequeñez de las comunidades (17,187 de éstas, según el censo de 2010, tienen menos de 100 habitantes, lo que las convierte en marginales) e incluso, como se comprueba diariamente en los últimos meses, los conflictos magisteriales que, más allá de si las reivindicaciones resultan justas o no, se traducen en pérdida de días de clases, en entornos alterados por situaciones de violencia.

**Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por municipio y grandes grupos de edad (selección de 10 municipios por región). Guerrero, 2015.**

No asiste					
Municipio	Población de 3 años y más (Total)	03-14 años		15-17 años	
		Total	%	Total	%
Guerrero	3,323,397	883,985	9.38	216,974	29.83
Coyuca de Catalán	36,569	9,253	18.56	2,292	46.68
General Heliodoro Castillo	34,324	11,866	11.19	2,777	53.19
Tlacoachistlahuaca*	21,145	7,585	13.95	1,694	44.04
Cutzamala de Pinzón	18,690	4,240	16.98	1,102	40.83
La Unión de Isidoro Montes de Oca	25,057	6,189	13.99	1,380	33.62
Alcozauca de Guerrero*	17,773	6,626	15.09	1,393	60.37
Zirándaro	17,144	4,483	15.32	1,170	47.78
Cochoapa el Grande*	16,733	7,055	17.45	1,127	50.40
José Joaquín de Herrera*	16,169	6,147	12.43	1,229	54.27
Copalillo*	13,856	4,366	14.15	1,064	52.82
Coahuayutla de José María Izazaga	11,931	3,323	23.83	834	51.32
Zapotitlán Tablas*	10,372	3,722	9.67	787	52.73
Pedro Ascencio Alquisiras	6,407	1,806	21.76	452	59.73

*Elaborado a partir de: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.*

*\* Municipios con 40% y más de hablantes de alguna lengua indígena.*



El Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 ofrecía el siguiente panorama, recurriendo a la categoría de “rezago educativo” para los años 2000, 2005 y 2010:

**d) Educación.**

El Índice de Rezago en Educación considera la información referente a la población de 15 años y más analfabeta y a la población de 6 a 14 años que no asistieron a la escuela. En 361 localidades de 50 y más habitantes indígenas, se tuvo el más alto rezago.

Desde hace décadas en la población indígena se observan bajos niveles de logro escolar, altos niveles de deserción escolar y bajo rendimiento académico. Al respecto, las modalidades educativas como primaria general, educación bilingüe y bilingüe intercultural no han podido reducir de manera significativa las brechas entre la población indígena y la no indígena, sobre todo al medir las tasas de continuidad educativa y rendimiento escolar.

Los bajos niveles de escolaridad se traducen en bajos niveles de ingreso y se relacionan con precarias condiciones de salud.

**CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN INDÍGENA, 2000-2010.**

Año	2000	2005	2010
<b>Población indígena</b>	<b>10,220,862</b>	<b>9,854,301</b>	<b>11,132,562</b>
<b>5 años y más</b>	8,969,698	8,740,538	9,944,180
<b>HLI (5 años y más)</b>	6,044,547	6,011,202	6,695,228
<b>Monolingües</b>	1,002,236	720,009	980,894
<b>Alfabetismo</b>			
<b>15 años y más</b>	6,224,562	6,255,035	7,367,918
<b>Analfabeta</b>	1,696,631	1,589,796	1,582,420
<b>Instrucción escolar</b>			
<b>Sin instrucción</b>	1,586,910	1,435,086	1,410,571
<b>Primaria completa</b>	1,156,019	1,161,064	1,356,700
<b>Secundaria completa</b>	748,178	967,399	1,303,878
<b>Asiste. escolar*</b>	2,826,985	2,822,672	3,072,160

\* Incluye a la Población Indígena de 5 a 24 años.

Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000, II Censo de Población y Vivienda México, 2005 y Censo de Población y Vivienda, México, 2010.

Las diferencias de escolaridad también se aprecian al comparar las entidades federativas. Así, por ejemplo, mientras la población de 15 años y más presenta un promedio de escolaridad en la Ciudad de México de 11.1 años, Nuevo León 10.2 y Sonora 10.0, los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas registraron 7.7, 7.5 y 7.2, respectivamente. Más aún, delegaciones como Benito Juárez y Miguel Hidalgo en la Ciudad de México mostraron 13.8 y 12.9 años de escolaridad para el mismo grupo etáreo.

La directora de Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, Sylvia Schmelkes, ha señalado respecto de los resultados del último Índice de Desarrollo Humano de los pueblos indígenas

(CDI-PNUD): “En relación con la educación, dos de cada tres niños entre los 6 y 14 años de edad que no están en la escuela son indígenas. El índice de analfabetismo de la población hablante de alguna lengua indígena disminuyó entre el 2005 y 2010 de 34 a 27%; sin embargo, sigue siendo cinco veces mayor que el analfabetismo de la población no hablante de lengua indígena del mismo grupo de edad (5.4%) (INEGI, 2011). El 28% de la población hablante de lengua indígena de 15 años o más no ha concluido su educación primaria; esto sólo es cierto de 6% de la población no hablante de lengua indígena de ese grupo de edad.” (INEGI, 2006).”<sup>29</sup> En la tabla de la siguiente página, se muestra como los municipios con 40% y más de HLI, presentan los mayores porcentajes

<sup>29</sup> schmelkes, Sylvia, “Educación y pueblos indígenas. Problemas de medición”, en **Revista Realidad, Datos y Espacio**. Revista Internacional de Estadística y Geografía, México, INEGI, 2013. Versión en línea [http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE\\_08/RDE\\_08\\_Art1.html](http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/RDE_08_Art1.html).



PROGRAMA ESPECIAL  
PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO  
2016 - 2021

de analfabetismo entre la población de 15 años y más de edad en las siete regiones del Guerrero.

Las cifras ofrecidas por el Encuesta Intercensal de 2015 para el Promedio de Escolaridad a nivel

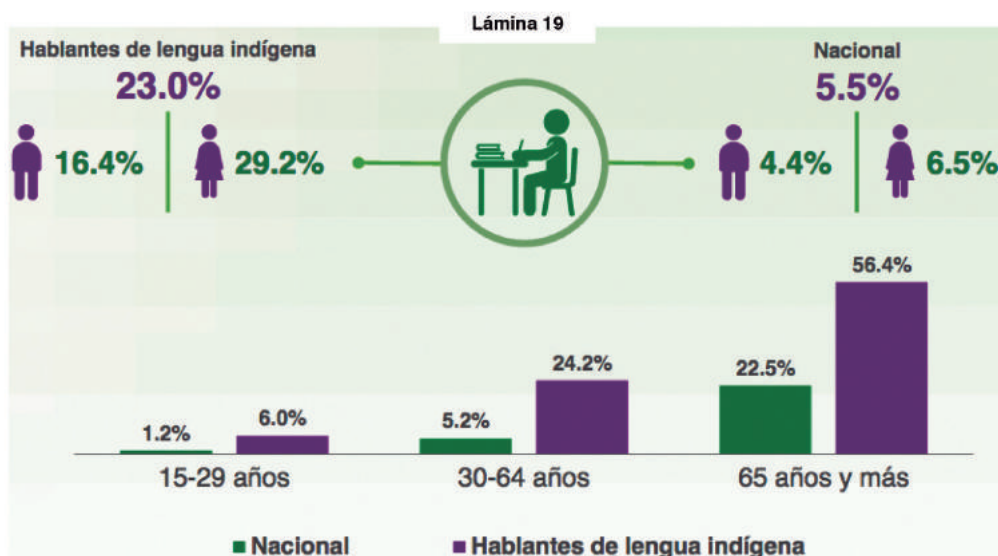
nacional fueron de 5.7 años para los hablantes de lengua indígena (6.2 años los hombres y 5.1 años las mujeres), mientras que, también a nivel nacional, en la población no indígena dicho promedio fue de 9.1 años (9.3 los hombres y 9.0 las mujeres).

<b>Estimadores de la población total de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por municipio y grupos de edad (selección de 5 municipios por región). Guerrero, 2015.</b>					
Municipio	Población de 15 años y más (Total)	Alfabeta		Analfabeto	
		Total	%	Total	%
Guerrero	2,439,412	2,086,794	85.54	332,089	13.61
<b>Región Centro</b>					
Chilpancingo de los Bravo	195,345	181,582	92.95	12,095	6.19
Eduardo Neri	35,587	30,038	84.41	5,291	14.87
Tixtla de Guerrero	30,035	25,942	86.37	3,788	12.61
Juan R. Escudero	17,687	15,304	86.53	2,162	12.22
José Joaquín de Herrera*	10,022	6,190	61.76	3,736	37.27
<b>Región Costa Chica</b>					
Ayutla de los Libres*	42,801	33,066	77.26	9,367	21.89
San Marcos	33,732	27,774	82.34	5,793	17.17
San Luis Acatlán*	26,581	20,379	76.67	5,909	22.23
Xochistlahuaca*	18,530	10,632	57.38	7,672	41.40
Tlacoachistlahuaca*	13,560	7,710	56.86	5,689	41.95
<b>Región Costa Grande</b>					
Zihuatanejo de Azueta	90,430	83,629	92.48	6,215	6.87
Tecpan de Galeana	46,367	40,135	86.56	5,816	12.54
Atoyac de Álvarez	42,420	37,723	88.93	4,402	10.38
Petatlán	31,304	27,795	88.79	3,282	10.48
Benito Juárez	11,587	10,564	91.17	944	8.15
<b>Región Montaña</b>					
Tlapa de Comonfort*	56,227	45,232	80.45	10,287	18.30
Alcozauca de Guerrero*	11,147	6,335	56.83	4,713	42.28
Huamuxtlán	10,656	8,736	81.98	1,784	16.74
Cochoapa el Grande*	9,678	4,196	43.36	5,432	56.13
Iliatenco*	6,778	5,699	84.08	1,014	14.96
Cualác	4,986	4,085	81.93	882	17.69
<b>Región Norte</b>					
Iguala de la Independencia	109,745	103,049	93.90	6,081	5.54
Taxco de Alarcón	79,286	71,981	90.79	6,828	8.61
Buenavista de Cuellar	9,714	8,806	90.65	852	8.77
Cocula	9,694	8,434	87.00	1,219	12.57
Copalillo*	9,490	6,403	67.47	2,998	31.59
<b>Región Tierra Caliente</b>					
Pungarabato	26,662	23,419	87.84	2,901	10.88
Arcelia	22,319	19,468	87.23	2,634	11.80
San Miguel Totolapan	17,800	14,553	81.76	3,081	17.31
Tlapehuala	15,343	12,617	82.23	2,488	16.22
Tlalchapa	9,022	7,326	81.20	1,480	16.40

Elaborado a partir de: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Fecha de elaboración: 08/12/2015.  
\*Municipios con 40% y más de hablantes de alguna lengua indígena.







A la inversa, si se considera el analfabetismo comparando las cifras de la población nacional con la de los hablantes de alguna lengua indígena, la brecha es aún mayor (23% contra 5.5%), ubicándose las mujeres indígenas en un rango que casi se eleva al 30% (lámina 19), de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015.

El contexto plurilingüe del estado de Guerrero es escenario de un círculo vicioso en el que la marginación de la población indígena repercute en el rezago educativo, y éste a su vez, es colocado como uno de los indicadores de la marginación.

Esta complejidad es visible a la luz de las cifras: de los 81 municipios guerrerenses, 58 presentan población en los que las lenguas predominantes son diádas de Mixteco/Tlapaneco, Tlapaneco/Náhuatl, Mixteco/Náhuatl, Mixteco/Amuzgo, Amuzgo/Náhuatl y Tlapaneco/Amuzgo, principalmente. El hecho de que INEGI 2015 registre dos idiomas indígenas como “lenguas predominantes” no es determinante de que puedan existir tres o más lenguas en el mismo municipio. Son significativos también tres situaciones más: sólo cuatro municipios aparecen como monolingües (José Joaquín Herrera, Mártir de Cuilapan, Iguala de la Independencia e Ixcateopan de Cuauhtémoc,

todos del náhuatl), también, que los restantes 23 fueron calificados como “No especificado”, y no “Sin hablantes de lenguas indígenas”; finalmente, el hecho de que la información de la Encuesta Intercensal no aclara si los afromexicanos son hablantes monolingües de español o, como en el caso de poblaciones de la Costa Chica de Oaxaca, son bilingües de español y zapoteco o español y mixteco. El Índice de Desarrollo Social de los Pueblos Indígenas de Guerrero (elaborado por la PUMC-UNAM y la entonces SAI guerrerense), que permite el análisis hasta el nivel de localidad y no sólo municipal, mostró que en la Montaña de Guerrero hay zonas predominantemente nahuas (o mixtecas o tlapanecas) con pequeños enclaves compactos de otra lengua. Todo lo anterior no hace sino subrayar la complejidad del fenómeno lingüístico/educativo. Los maestros bilingües son hablantes indígenas de la lengua mayoritaria en el municipio o la región, pero a la escuela concurren también niños de lenguas minoritarias.

En la política del México posrevolucionario se experimentaron programas con diversos modelos (las Misiones Culturales y las Misiones Federales de Educación, las Escuelas Rudimentarias, las Casas del Pueblo, las Escuelas Regionales Campesinas, los Centros de Extensión para el Desarrollo de la



Comunidad, la Casa del Estudiante Indígena, las Escuelas Centrales Agrícolas, las Escuelas de Circuito, los Institutos Sociales, las Escuelas de Artes y Oficios, la Escuela de Agricultura de San Jacinto (Cd. de México), la Escuela de Verano y las Escuelas Normales Rurales), muchas de ellas de vida efímera y modestos resultados para un mundo rural que era entonces mayoritariamente indígena.

Llama la atención, por ejemplo, que la *educación superior universitaria* no aparecía como un nivel al que los indígenas pudieran acceder, a diferencia de lo que sucede hoy con la creación de las universidades interculturales, de universidades indígenas y de programas que promueven el ingreso de estudiantes indígenas a universidades públicas como la UNAM o la Universidad Autónoma Chapingo.

“Ahora, como siempre –opina una especialista en educación indígena–, se supone que las relaciones interétnicas y su atención se regulan a través de leyes, acuerdos y decretos. El ámbito de la educación es un microcosmos donde se ve el fermento de conflictos que abarcan entornos mucho más amplios que las aulas. (...) A niveles más generales el prestigio de la lectura y la escritura, el conocimiento validado por la ciencia, la cultura avalada por el poder, la velocidad del cambio, la utilización de los medios y las ventajas materiales que se adquieren a través de una mejor relación con las instituciones hacen de la resistencia, la permanencia o la propuesta de soluciones diferentes, una labor titánica. El acceso a la educación media y superior –excepto en unas pocas instituciones– es regido por la cultura misma que impone los criterios de excelencia y de pertinencia; cumplirlos requiere de tal cantidad de asimilación de la cultura dominante que implica casi necesariamente la renuncia a la propia cultura, además del esfuerzo que se invierte para lograr la inmersión en un mundo ajeno. El sistema premia

la adhesión a sus propuestas, no la excelencia de los miembros en los contextos locales.”<sup>30</sup>

La reforma constitucional del año 2001, la adhesión de México al Convenio 169 de la OIT y a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), la aprobación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y el surgimiento en el seno de la Secretaría de Educación Pública de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (DGEIB) constituyen avances significativos en materia de reconocimiento de los derechos indígenas y en el impulso a sus lenguas y culturas. El Modelo Educativo de las Universidades Interculturales, elaborado por la misma DGEIB postula:

1. Recuperar, revalorar, revitalizar las lenguas, las culturas, los saberes y las experiencias de los pueblos originarios.
2. Orientar la formación profesional de los estudiantes hacia experiencias de aprendizaje significativo en su contexto.
3. Empezar acciones que ofrezcan un servicio a la comunidad de manera que se establezca un puente de comunicación e interacción que favorezca su desarrollo. Véase: <http://eib.sep.gob.mx/cgeib/desarrollo-de-modelos/universidad-intercultural/>.

La misma dependencia ha informado en octubre de 2015, una matrícula total de 7,551 inscritos en las universidades interculturales del país, de los cuales el 54% son mujeres y el 46% hombres. La misma fuente señala que la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG) –oficializada el 15 de diciembre de 2006 (publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Guerrero* del 20/09/07)– en La Ciénega, municipio de Malinaltepec, registró una matrícula de 473 estudiantes (246 mujeres y 227

<sup>30</sup> Ramírez Castañeda, Elisa, *La educación indígena en México, México, PUMC-UNAM, 1ª reimpresión julio de 2014, pp. 203-205.*



hombres) que cursan el siguiente programa:

1. Lengua y Cultura.
2. Desarrollo Rural Sustentable.
3. Ingeniería Forestal.
4. Turismo Alternativo.
5. Gestión Local y Desarrollo Municipal  
(en Me'phaa, Náhuatl, Tu'unsavi y Español  
[No HLI]).<sup>31</sup>

No obstante estos indudables avances, el campo educativo de indígenas y afromexicanos sigue presentando rezagos, según palabras de las propias autoridades. Además, no se cumplen cabalmente lo que se ha aprobado en términos legales en los documentos mencionados antes. Se suman a ello dificultades presupuestarias y recortes en el gasto público que afectarían de manera significativa a programas sociales de interés de la población indígena y afromexicana. Desterrar las cifras negativas en la escolaridad de todos los niveles, evitar la deserción escolar (particularmente en el caso de las niñas indígenas), avanzar en la calidad de los contenidos y de los modelos educativos culturalmente adecuados y encontrar un espacio en la estructura académica para los saberes indígenas, siguen siendo tareas pendientes y deudas históricas para los segmentos de población más débiles del Guerrero multicultural.

#### 4. Las lenguas indígenas de Guerrero y su porvenir

Guerrero contribuye con cuatro idiomas nativos a la gran diversidad lingüística de México: amuzgo (ñomndaa), mixteco (tu'un savi), náhuatl (o mexicano) y tlapaneco (me'phaa). Idiomas originarios de la República (consideradas legalmente como lenguas indígenas nacionales) que según el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas admiten la siguiente clasificación y cuantificación: 11 familias, 68 agrupaciones

lingüísticas (o, comúnmente, lenguas) y 364 variantes dialectales, en general clasificadas regionalmente (así, por ejemplo, se distingue el amuzgo del norte, el del sur, el bajo del este y el alto del este).

Respecto al número de hablantes de 3 años y más de edad, la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI registró en Guerrero 509,110, cifra que equivale al 15% de la población del estado. Se suman a ellos, en menor número, otras lenguas zapotecas, mixtecas, totonacas y mazatecas habladas por los migrantes que ingresan a Guerrero. De ese medio millón de hablantes de lenguas indígenas guerrerenses, en el registro de la condición de habla española, 380,497 son bilingües y 118,340 monolingües. Los municipios con mayores concentraciones de bilingües y monolingües son Tlapa de Comonfort (44,853), Chilapa de Álvarez (38,894), Acatepec (32,799), Ayutla de los Libres (26,264), Xochistlahuaca (24,913), San Luis Acatlán (22,854), Malinaltepec (21,656), Ometepec (19,079), Metlatónoc (17,558), Tlacoachistlahuaca (16,919), Copanatoyac (16,866), Atlixac (16,850), Acapulco de Juárez (16,714), Cochoapa el Grande (16,655), Alcozauca de Guerrero (16,217), José Joaquín Herrera (15,034), Zitlala (12,602) y Copalillo (10,837).

Respecto de la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas las alertas y los llamados de atención acerca de su deterioro y vulnerabilidad son hoy motivo de preocupación de los propios hablantes, en primer lugar, de academias y asociaciones, de sectores académicos y educativos, y de los gobiernos y sus instituciones especializadas, como es el caso del INALI y de la CDI en México.

Afortunadamente, está bastante difundida la conciencia de que cuando desaparece una lengua no sólo se pierde un sistema de comunicación (casi

<sup>31</sup> Fuente: Dirección de Educación Media Superior y Superior/Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe/Secretaría de Educación Pública. Octubre 2015.



siempre milenario), sino la memoria de un pueblo, un factor esencial de identidad y solidaridad social, y un tesoro de información acumulada que sustenta y permite expresar los saberes de un pueblo. El justo llamado de la UNESCO para considerar como “lenguas de la ciencia” a todas las lenguas maternas, la mayoría de las cuales son lenguas indígenas (el Día Internacional de la Lengua Materna, fue proclamado por la Conferencia General de la UNESCO, en noviembre de 1999) tropieza con severos obstáculos en la realidad: un circuito de intereses, burocracias y falsos prestigios privilegia al inglés, el francés, el alemán, el español y otras lenguas occidentales, en educación, publicaciones y sus respectivos financiamientos, y genera mecanismos que hacen imposible la elaboración, defensa y publicación de tesis de grado en las lenguas de los estudiantes indígenas.

La realidad ofrece diariamente pruebas de las barreras para lograr que se cumpla, efectivamente, el empleo de las lenguas indígenas en los ámbitos públicos que establece la ley:

## 5. Áreas de aplicación del Catálogo

De acuerdo con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, es relevante la aplicación del presente *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales* en las siguientes áreas:

1. La educación pública y privada en todos sus niveles.
2. La impartición y administración de justicia en todos sus órdenes.
3. La salud pública en todos sus servicios.
4. La administración pública en todas sus modalidades y tipos de atención.
5. La cultura en todas sus expresiones.

6. Los medios de comunicación públicos y privados en todos sus formatos, en particular por lo que corresponde al uso de las lenguas indígenas en ellos.

7. La regionalización que deben observar las acciones de las entidades públicas o privadas que emprendan programas dirigidos a la población hablante de lengua indígena, o en los que ésta se vea involucrada, para lograr mayor eficiencia en términos de comunicación, transmisión de mensajes y comprensión lingüística.

8. La planeación de proyectos de desarrollo lingüístico comunitario, regional, intermunicipal, interestatal o internacional que propongan los propios hablantes de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus respectivas academias de lenguas o por el medio a su alcance o elección.

9. Las investigaciones, programas académicos, actividades de difusión y de divulgación científicas que desarrollen las entidades públicas o privadas en materia de lenguas indígenas.

10. El proceso de normalización de las lenguas indígenas concomitante al presente Catálogo.<sup>32</sup>

El hecho de que el uso principal de las lenguas indígenas quede recluido a los hogares, que las mantengan los ancianos y las mujeres (monolingües) de las comunidades más pauperizadas, que la educación bilingüe a partir de la lengua materna sea un fenómeno absolutamente minoritario, que diariamente el español actúe, legitimada, como una lengua de presión en la formación educativa, que se obstaculice el desarrollo de radios y canales de televisión comunitarios, culturales e indígenas, que las lenguas nativas tengan una presencia marginal en contados programas culturales de los grandes medios de información y comunicación, y se identifique al usuario como un símbolo del rezago y el atraso, componen un panorama desventajoso,

<sup>32</sup> Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. Diario Oficial de la Federación (Primera Sección), México, lunes 14 de enero de 2008.



asimétrico e inequitativo para el uso, conservación y desarrollo de las lenguas nativas de Guerrero.

La idea, que hay que alentar y promover, de crear el Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero debe estar sostenida por una *política sociolingüística* que encuentre los espacios públicos, sociales y formales para el uso efectivo de las cuatro lenguas.<sup>33</sup> Los frentes de trabajo son múltiples y variados, pero cuentan con el aval de los propios pueblos y de sectores aliados convencidos de la importancia y riqueza patrimonial de las lenguas indígenas.

### 5.1. La población afromexicana

De manera creciente, los estudios sobre la población afrodescendiente de México muestran hoy de manera inequívoca la importancia de su presencia histórica, factor que ha llevado a considerarla como “la tercera raíz” de la identidad nacional. Sin embargo, hasta fechas muy recientes y pese al reconocimiento oficial de México como una “nación pluricultural”, la invisibilización de la población afrodescendiente actual era un factor fundamental que se ligaba a la desigualdad, en el marco de políticas gubernamentales que sólo le extendían los beneficios de sus acciones como parte de la población general.

La población afrodescendiente que pasó a integrarse en la demografía mexicana ha sido estudiada fundamentalmente desde el punto de vista histórico, desde la obra pionera de Gonzalo Aguirre Beltrán (*La población negra de México, Medicina y magia, Cuijla. Esbozo etnológico de un pueblo negro y El negro esclavo en América*) hasta producciones más recientes, muchas de ellas debidas a Luz María Martínez Montiel y equipos de la

UNAM, CIESAS, Universidad Veracruzana e INAH, principalmente. Aunque abundante, subrayamos, la información está concentrada esencialmente en documentar la presencia africana en la historia de México, por lo que son escasos los trabajos sobre la actualidad de los pueblos a los que, incluso, se los menciona con muy diversas denominaciones: afrodescendientes, afromexicanos, negros, morenos, mascogos, mulatos, etcétera.

Por primera vez en los modernos censos de población y vivienda del INEGI se incorporaron cuestionarios en la Encuesta Intercensal 2015, tras un año y desoído reclamo de las poblaciones afromexicanas que luchan hoy por su reconocimiento constitucional, de verse incluidas de modo diferencial en los más importantes instrumentos de la demografía mexicana. Se trata, como en el caso de los pueblos indígenas, de un anhelo que permita anular la invisibilidad que han padecido. “Un elemento fundamental, entre otros, en la construcción social de la visibilidad de los pueblos negros del país, es la de contar con datos estadísticos básicos y fiables que permitan, además de legislar, perfilar acciones administrativas, económicas, sociales y culturales que profundicen y dignifiquen sus intransferibles e inconfundibles aportes”.<sup>34</sup>

Al conocerse los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, han surgido reclamos desde el propio pueblo afromexicano hasta sectores académicos. Se ha señalado, esencialmente, el subregistro, estimándose que la magnitud de esta población es mucho mayor a la reportada por INEGI. Se ha apuntado también como elementos causales la ambigüedad de las categorías usadas para captar la autoadscripción o el autorreconocimiento, el peso de los prejuicios para identificarse y la carencia de otros registros

<sup>33</sup> La iniciativa de alguna institución bancaria de Oaxaca de contratar personal de ventanillas bilingüe (de español y zapoteco o mixteco) para atender a los numerosos clientes receptores de remesas, demostró que la institución incrementó sus rendimientos, los usuarios tuvieron una comprensión más plena de la operación financiera y las lenguas indígenas se vieron fortalecidas e, incluso, prestigiadas.

<sup>34</sup> Rodríguez Mitchell, Nemesio, *Avances en la encuesta piloto de la población negra de la Costa Chica oaxaqueña, México, UNAM, Programa Universitario México, Nación Multicultural*, 2012, p. 13.



que habrían contribuido formular comparaciones y disipar posibles errores.

No obstante lo anterior, es saludable comprobar que las dos principales instituciones mexicanas responsables de la información demográfica y sociodemográfica –INEGI y CONAPO– hayan abordado la tarea que nos permite asomarnos al conocimiento de la magnitud de esta población, su distribución por sexo y edades, fecundidad, esperanza de vida, lugares de residencia, escolaridad y alfabetismo, características de las viviendas y sus servicios, afiliación a las instituciones de salud, e inserción en la estructura del empleo y el trabajo, principalmente. La disponibilidad de esta información permite no sólo hacernos de una visión de conjunto de las y los afroamericanos, sino realizar comparaciones con otros grupos sociales de la República Mexicana. La comprobación de que el estado de Guerrero alberga a la mayor cantidad de población afroamericana del país, ubica a la entidad federativa en un escenario privilegiado, al mismo tiempo que incrementa la expectativa nacional e internacional (y sobre todo, local) por ver diseñadas y aplicadas políticas públicas que mejoren sustancialmente la calidad de vida de estas poblaciones, a escasos cinco años de que la Organización de las Naciones Unidas declarara a 2011 *Año Internacional de los Afrodescendientes* y que se declarara también el *Decenio Internacional para los Afrodescendientes* (1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2024). Señalemos, asimismo, que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó también el 1 de diciembre de 2014 el “Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes”. Como valoración general de la situación de los afrodescendientes en el mundo, el Programa señala:

“Lamentablemente, pese a los avances mencionados, el racismo y la discriminación

racial, tanto directos como indirectos, tanto de facto como de jure, siguen manifestándose en la desigualdad y las desventajas. Los afrodescendientes de todo el mundo, ya sean descendientes de las víctimas de la trata transatlántica de esclavos o migrantes más recientes, constituyen algunos de los grupos más pobres y más marginados. Los estudios realizados por organismos internacionales y nacionales, y las conclusiones extraídas de esos estudios, demuestran que los afrodescendientes todavía tienen un acceso limitado a servicios de educación y salud de calidad, a la vivienda y la seguridad social. En muchos casos, su situación sigue siendo en gran medida invisible, y no se han reconocido ni se respetan de manera suficiente los esfuerzos de los afrodescendientes para obtener reparación por su condición actual. Con demasiada frecuencia son objeto de discriminación en la administración de justicia y se enfrentan a tasas alarmantes de violencia policial, así como a la aplicación de perfiles delictivos en función de la raza. Además, son bajos sus niveles de participación política, tanto a la hora de ejercer el voto como en el ejercicio de cargos políticos.”<sup>35</sup>

Los datos que ofrecemos en este apartado fueron extraídos fundamentalmente de la mencionada *Encuesta Intercensal 2015* del INEGI y de la *Infografía. Población Afrodescendiente* preparada por CONAPO.

A diferencia del tratamiento censal dado a la población indígena, que sigue privilegiando la lengua como el marcador étnico por excelencia, aquí la categoría usada fue la del autorreconocimiento como “población afrodescendiente”, obteniéndose una cifra superior al millón de habitantes (Lámina 20), con un leve predominio numérico de las mujeres (51.0% frente a 49.0%), proporciones

<sup>35</sup> Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General, “Resolución aprobada por la Asamblea General del 18 de noviembre de 2014. 69/16. “Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes”, Washington, D.C. 1 de diciembre de 2014.” <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/16>.

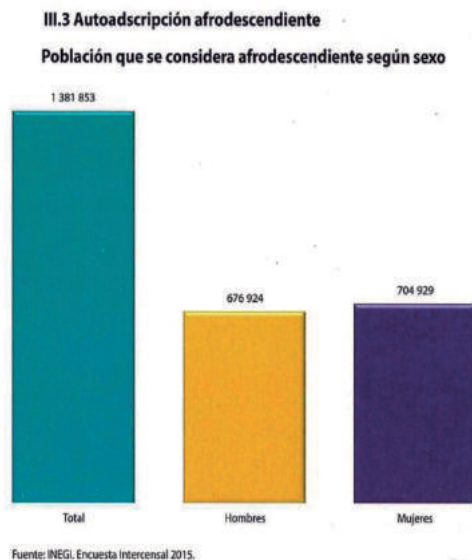


estas últimas bastante similares a la de la población nacional no afrodescendiente (48.5% los hombres y 51.5% las mujeres). En los tabulados se precisa que el 1.1% de la población nacional se considera afrodescendiente, 0.5% dice que es en parte afrodescendiente y 1.4% no sabe si es o no afrodescendiente. En los informes generales se menciona 1.6% como la cifra global.

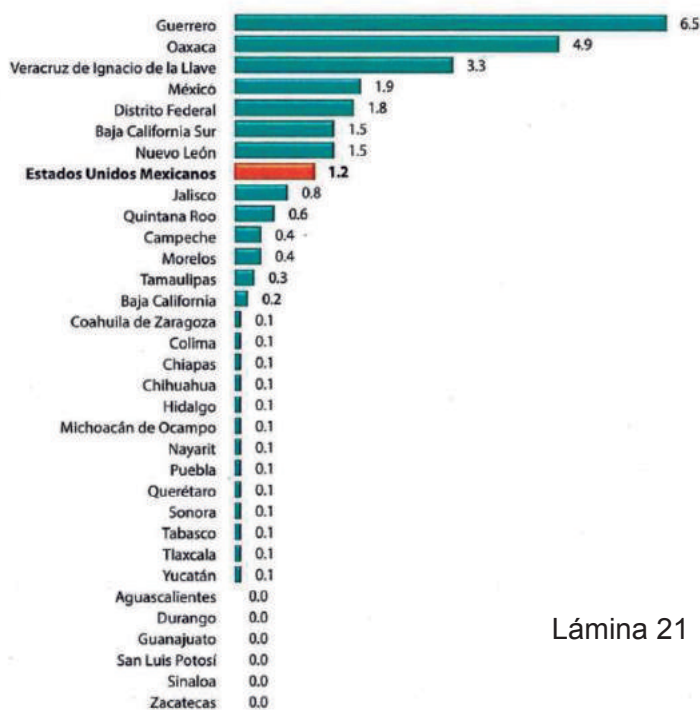
La encuesta Intercensal detectó población afrodescendiente en prácticamente todas las entidades federativas de la República mexicana, pero las mayores concentraciones correspondieron a los estados de Guerrero (6.5% de su población total), Oaxaca (4.9%) y Veracruz (3.3%). CONAPO acota que “en el estado de México, Ciudad de México, Baja California Sur y Nuevo León entre 1.5 y 1.9 por ciento de la población son afrodescendientes, mientras que en el resto de

las 25 entidades federativas su presencia es muy escasa (0.2%).”

Lámina 20



Porcentaje de población que se considera afrodescendiente por entidad federativa



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Lámina 21



Como puede apreciarse en la gráfica anterior (lámina 21), el porcentaje de población indígena guerrerense es significativamente mayor que el del conjunto de las entidades federativas, aunque muy por debajo del correspondiente a la población indígena (33.9%).

El crecimiento del interés por el conocimiento y la atención de la población afroamericana han comenzado a producir cambios importantes en las estructuras, programas y proyectos institucionales. En los estados de Oaxaca y Guerrero se han introducido cambios importantes en la legislación; en nuestro estado se ha ampliado la denominación y las funciones del organismo especializado de gobierno, que ha pasado a llamarse Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afroamericanas (SAICA).

En la Encuesta Intercensal 2015 el cuadro correspondiente a la Población total según autoadscripción afrodescendiente, 2015 para el estado de Guerrero, distingue:

**Autoadscripción afrodescendiente**  
**Población total del estado: 3'533,251**

- Se considera afrodescendiente: 229,514
- No se considera: 3'123,826
- Se considera en parte: 39,067
- No sabe: 116,833
- No especificado: 24,011





<b>Distribución municipal de la población afrodescendiente de Guerrero (INEGI, 2015)</b>			
<b>Municipio</b>		<b>Población total</b>	<b>%</b>
1	Acapulco de Juárez	77, 837	9.6
2	Cuajinicuilapa	15, 388	56.4
3	Chilpancingo de los Bravo	13, 392	4.9
4	Zihuatanejo de Azueta	10,059	8.6
5	Tlapa de Comonfort	9, 806	11.1
6	Ayutla de los Libres	8, 343	11.9
7	Ometepec	7, 198	10.6
8	Eduardo Neri	6, 929	13.5
9	Chilapa de Álvarez	6,870	5.2
10	Florencio Villarreal	6,270	30.0
11	San Marcos	5,529	11.1
12	San Luis Acatlán	3,596	8.2
13	Marquelia	3,581	26.0
14	Coyuca de Benítez	3,511	4.6
15	Iguala de la Independencia	3,457	2.2
16	Azoyú	3,161	21.2
17	Juchitán	2,813	37.1
18	Igualapa	2,649	23.2
19	Iliatenco	2,630	23.6
20	Copala	2,615	18.2
21	Taxco de Alarcón	2,582	2.3
22	Cuautepec	2,449	14.9
23	Olinalá	2,185	8.5
24	Copalillo	2,076	13.9
25	Xochistlahuaca	1,751	6.0
26	Tixtla de Guerrero	1,615	3.7
27	Malinaltepec	1,527	5.9
28	Tlacoachistlahuaca	1,386	6.0
29	Atlixac	1,138	4.1
30	Ahuacuotzingo	1,128	4.2



<b>Distribución municipal de la población afrodescendiente de Guerrero (INEGI, 2015)</b>			
<b>Municipio</b>		<b>Población total</b>	<b>%</b>
31	Atoyac de Álvarez	1,113	1.8
32	Tecoanapa	1,007	2.1
33	Zitlala	978	4.3
34	Huitzuco de los Figueroa	959	2.5
35	Tlalixtaquilla de Maldonado	868	11.7
36	Acatepec	830	2.2
37	Mochitlán	745	5.8
38	Zapotitlán Tablas	741	6.6
39	Juan R. Escudero	655	2.6
40	Tecpan de Galeana	631	0.9
41	Petatlán	558	1.2
42	Tetipac	497	3.3
43	Buenavista de Cuéllar	402	3.0
44	Mártir de Cuilapan	396	2.1
45	La Unión de Isidoro Montes de Oca	370	1.4
46	Pilcaya	282	2.1
47	Copanatoyac	243	1.2
48	Alpoyeca	232	3.4
49	Metlatónoc	178	0.9
50	San Miguel Totolapan	166	0.6
51	Alcozauca de Guerrero	103	0.5
52	Xalpatláhuac	89	0.7
53	José Joaquín de Herrera	57	0.3
54	Cochoapa el Grande	44	0.2
55	Resto de los municipios	3, 899	2.9
<b>TOTAL</b>		<b>229,514</b>	<b>-----</b>



Como se observa en la tabla anterior, los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, revelan también que la población afroamericana de Guerrero habita en la mayor parte de los 81 municipios del estado, concentrándose en 54 de ellos.

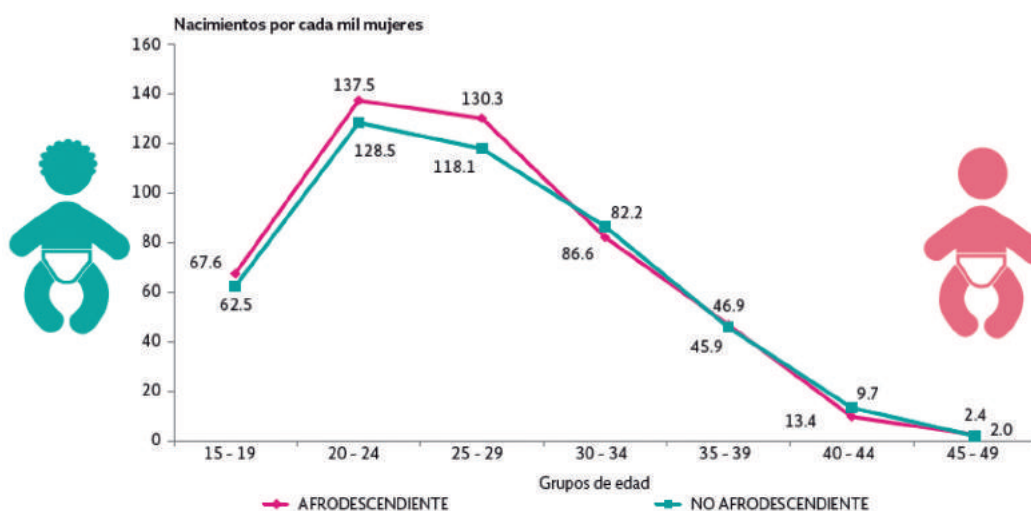
observarse en la lámina 22, la tasa de fecundidad de las mujeres afrodescendientes es ligeramente mayor a la de las mujeres no afrodescendientes (2.4 y 2.0, respectivamente), pero menor a la de las mujeres indígenas (3.1 hijos por mujer en 2015).

Otro dato a destacar se relaciona con la fecundidad de las mujeres afroamericanas, como puede

En cuanto a la afiliación a los servicios de salud, es interesante observar que la población

Lámina 22

Tasas específicas de fecundidad de afrodescendientes y no afrodescendientes, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en Encuesta Intercensal 2015.

afromexicana presentó un porcentaje de 82.1%, levemente menor al de la población nacional (82.2%) y al de la indígena (84.9%). Pero la

distribución entre los servicios presenta rasgos peculiares, como se puede advertir en los porcentajes para unos y otros:

Institución	Indígenas	Afrodescendientes
Seguro Popular	85.6%	52.8%
IMSS	9.7%	35.4%
ISSSTE	2.9%	8.1%
Otra institución privada	0.7%	3.3%
PEMEX, Defensa, Marina	0.5%	1.9%
Hospital privado	0.5%	1.7%



En lo relativo a la escolaridad, la población afrodescendiente presenta bastantes similitudes con las medias nacionales en términos de años:

Promedio de escolaridad de los afrodescendientes

Hombres: 9.2 años                      Mujeres: 8.7 años

Promedio de escolaridad de la población nacional

Hombres 9.3 años                      Mujeres 9.0 años

Naturalmente, estas cifras globales no reflejan particularidades, por lo que es posible suponer que se trata fundamentalmente de población con promedios mayoritariamente cargados en la educación básica y media, y excepcionalmente en la media superior y superior.

Desde el punto de vista de la inserción de las y los afromexicanos en la estructuras del empleo y del trabajo, es escasa la información disponible. Además de ciertos oficios tradicionales (pescadores, artesanos, trabajadores rurales), parece haber una tendencia a incorporarse en las estructuras de servicio (sector público, magisterio, empleados en tiendas y otros servicios), lo que explicaría –al menos en términos comparativos con la población indígena– la mayor presencia de esta población en el IMSS e ISSSTE.

Salvo por estudios de tipo académico y de ciertos medios de comunicación (radios culturales, por ejemplo), la presencia en festivales o muestras artesanales, poco es lo que las grandes encuestas revelan de la cultura de los pueblos afromexicanos, ni quedan claros los rasgos de sus lenguas, en algunos casos fuertemente emparentadas por el mixteco y el amuzgo en algunas de sus múltiples variantes.

“Desde la antropología –ha escrito María Elisa

Velázquez, investigadora del INAH– destacan los trabajos de Gabriel Moedano (1986) y de investigadores de otros países interesados en la tradición de las comunidades afromestizas. Luis Campos (Campos, 1999), Cristina Díaz (Díaz, 2003), Amaranta Arcadia Castillo (Castillo, 2000), Eduardo Añorve y Carlos Ruiz (Ruiz, 2004), entre otros, han realizado estudios etnográficos sobre relaciones familiares y de género, problemas de identidad o racismo y manifestaciones culturales como danzas, fiestas y música. A pesar de ello, siguen haciendo falta investigaciones con datos etnográficos más integrales y faltan otras zonas por investigar, como la Costa Grande. Debemos hacer notar que, en 2005, se realizó un congreso internacional en el Museo Histórico de Acapulco, Fuerte de San Diego, con el objeto de actualizar y dar a conocer las investigaciones sobre el tema. En mayo de 2007, la Coordinación Nacional de Antropología publicó las ponencias de este congreso, en *Diario de Campo*, Boletín Interno de Investigadores del INAH.”<sup>36</sup>

La creación y crecimiento de organizaciones y asociaciones civiles (más visibles en Oaxaca que en Guerrero) han mostrado niveles importantes de gestión y movilización en sus luchas, demandas y declaraciones por el reconocimiento constitucional y en las leyes secundarias relativas a los derechos. A partir de las reformas a la Constitución Política de nuestro estado, en abril de 2014, los artículos 8 al 14 reconocen al pueblo afromexicano, junto con los cuatro pueblos indígenas, como los pilares de la identidad multiétnica, plurilingüística y pluricultural de nuestra entidad. Varias de las organizaciones sociales y comunidades, principalmente de la Costa Chica, han establecido relaciones con instituciones académicas, como la UAGro, UAM y la UNAM; esta última casa de estudios respaldó y publicó la investigación de la doctora Elia Avendaño Villafuerte, *Los derechos*

<sup>36</sup> vel zquez, María Elisa, “Africanos y afrodescendientes” en PUMC/UNAM-Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) del Gobierno del Estado de Guerrero, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*, UNAM, México-Chilpancingo, 2011, <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/>.



de los pueblos negros de México, México, PUMC-UNAM, 2011.

## 6. Situación de las mujeres indígenas y afromexicanas

No obstante los avances logrados en el reconocimiento de las culturas, identidades y los derechos humanos de la población indígena y afromexicana, aún quedan varias cuestiones pendientes que esperan una pronta respuesta. Sin

lugar a duda que una de las grandes problemáticas a resolver se relaciona con la situación de las mujeres, quienes, en un amplio porcentaje han quedado excluidas de programas y políticas públicas e incluso han sido “invisibilizadas” de la historia oficial, además de ser discriminadas dentro y fuera de sus comunidades. Más allá de hacer un análisis de su situación social y económica utilizando indicadores y cifras, resulta de mucho valor conocer esta realidad a partir del testimonio de una mujer indígena:<sup>37</sup>

### El trabajo de las mujeres indígenas

Las mujeres se levantan más temprano que los hombres a poner lumbre, moler, preparar el almuerzo, organizar a los niños para la escuela y desarrollar todas las labores domésticas. Durante el día realizan muchas más actividades que los hombres: poner café, ir al molino, hacer tortillas, poner nixtamal, hacer almuerzo, dejar comida al campo, juntar y traer leña, barrer, remendar ropa, aseo del hogar, llevar niños a la escuela, bañar niños, coser, atender hijos y esposo, tejer artesanía, ir por agua, guisar, planchar, cuidar animales domésticos y además las actividades del campo. Como si eso no fuera suficiente, se duermen más tarde que sus esposos porque arreglan el frijol para el siguiente día y almacenan el agua para la mañana.

Las mujeres hacen todas estas actividades sin recibir ningún pago ni estímulo y a pesar de la inmensa carga de trabajo que tienen no son valoradas por sus maridos ni familiares. Algunas mujeres piensan que esto es normal, a otras sus maridos y suegras les dicen que es “su obligación y su deber como mujer”.

Adicionalmente, muchas realizan otra serie de actividades remuneradas como tejer, bordar, hacer antojitos para vender: enchiladas, tostadas, pozoles, tamales, pan, empanadas, café molido, hacen artesanía de barro, y cuando las alquilan para trabajar, hacen petate, artesanía de palma, coser, planchar y lavar ropa ajena; así como los productos de campo. Éstos son los trabajos que las mujeres hacen para recibir un estímulo que puede ser dinero, o bien, para cambiarlos por otros productos que de alguna manera les beneficie a ellas directamente y sienten como parte de su logro personal.

### La salud de las mujeres indígenas

La salud es uno de los aspectos donde más se muestran las desigualdades que hay en nuestro estado respecto a los pueblos indígenas y, especialmente, las mujeres. El primer obstáculo para tener una buena salud es el acceso, pues sólo en las comunidades más grandes existe un centro de salud y muchos de éstos son atendidos por médicos pasantes. Para muchas otras personas, el centro de salud queda a veces hasta a cinco o seis horas de camino y eso hace difícil poder atenderse a tiempo. Las mujeres sufren diferentes enfermedades: dolor de cabeza, diarrea, vómito, calentura, gripas, hinchazón de cuerpo o pies, estado alto de desnutrición en los niños, entre otros. Pero hay muchas otras enfermedades que se desconocen, pues la mayoría de las mujeres no acuden a los hospitales o por la lejanía, sólo se trasladan cuando están muy graves y a veces no logran llegar bien. Muchos casos son atendidos en las comunidades por la medicina tradicional y las mujeres en proceso de parto se atienden con las parteras; en algunos casos difíciles, cuando el niño viene en posición complicada se acude a los hospitales, pero se encuentran con obstáculos: que los médicos no entienden su lenguaje, la discriminación por ser mujeres indígenas, reciben atención de mala calidad, el costo de hospitalización es muy alto para ellas, así como las medicinas.

En algunos casos, aunque sean muy graves, prefieren quedarse en la comunidad porque no hay medio para su traslado, por falta de recursos económicos o porque su marido o familiares no la apoyan.

<sup>37</sup> Tomado de: Tiburcio Cayetano, Hermelinda “Mujeres indígenas y Desarrollo”, en *Estado de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero, México, PUMC UNAM-SAI, 2009 pp. 423-427.*



El sexenio pasado, en el Programa Arranque Parejo en la Vida, las mujeres indígenas nos quedamos fuera de sus beneficios, porque sólo fue un programa diseñado en papel, porque nunca llegó a las comunidades indígenas, por ejemplo “Casa Ame” y “Transporte Ame”. La Casa Ame pretendía tener un lugar donde la mujer podía llegar con sus familiares y quedarse los días que fueran necesarios para que esté vigilada y pueda dar luz a su bebé y, el Transporte Ame, que las autoridades municipales designaran un transporte para que la mujer sea trasladada a un hospital en proceso de parto, pero, en mi experiencia personal, en los municipios como San Luis Acatlán, Igualapa, Ometepec, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, observé que los presidentes de estos municipios nunca instalaron una Casa Ame ni Transporte Ame.

(...)

Hoy hay otra realidad con el Seguro Popular: las mujeres indígenas seremos las últimas en ser beneficiarias porque hoy, los beneficiarios están en las grandes ciudades donde es más fácil afiliarse porque sólo es cumplir metas del programa y no a los que realmente lo necesitan como las zonas indígenas por lo lejanas y muchos de los pobladores no tienen acta de nacimiento y CURP, seremos los últimos, si bien nos va.

(...)

#### **Riqueza con que cuentan las comunidades**

Las comunidades indígenas tienen muchas riquezas naturales, “su territorio propio”, tierra, agua, clima favorable donde se pueden desarrollar grandes proyectos.

Los miembros de las comunidades siembran maíz, calabaza, frijol, ajojonlí, jamaica, chiles, jitomate, cebolla, café, plátano, hortalizas, sólo que en pequeñas cantidades. Las mujeres elaboran diferentes productos artesanales.

#### **Debilidades en las comunidades indígenas**

Los hombres adquieren muchas bebidas alcohólicas, trabajan durante la semana y en un día gastan todo su dinero en el alcohol y los demás miembros de la comunidad; todo compran, coca cola, pepsicola, arroz, azúcar, chile, jitomate, gallina de granja, huevo de granja, etcétera (El dinero no circula en la comunidad, sino lo regresan a las grandes tiendas) porque sólo siembran para el autoconsumo.

(...)

Siempre se busca un patrón que invierta en fuerza de trabajo.

Aunque los esposos permanezcan en Estados Unidos, las mujeres seguirán siendo pobres mientras no tengan conciencia de que ellos son los que hacen rico al rico y las poblaciones indígenas más pobres si permanecen comprando todo.

#### **El desarrollo en las mujeres indígenas**

Es difícil hablar de desarrollo, ya que existen varios factores que limitan el desarrollo de la mujer; el no saber leer es una restricción porque limita conocer otra fuente de información, la experiencia de otras mujeres.

La migración es un factor importante para el desarrollo; cuando los padres emigran, los hijos se quedan con los familiares, tienen que trabajar para poder comer y esto no les permite acudir a la escuela, y esto seguirá siendo un factor limitante en las generaciones futuras.

Hasta la actualidad, los proyectos impulsados por las instituciones federales, estatales y municipales son diseñados por la gente que vive en las ciudades, que no conoce las situaciones culturales, ideológicas y climáticas de la región o más bien situaciones reales de las comunidades y, además, con reglas de instituciones que muchas veces la población indígena no puede cumplir para ser beneficiaria.



Éstos son pequeños proyectos que no impactan a la población, porque también carecen de asesoría y seguimiento. Las mujeres cada día luchan por una vida mejor para todos en general y para ellas mismas, pero son muchos los factores que impiden el desarrollo.

### **El empoderamiento**

El empoderamiento de las mujeres indígenas depende de varios factores, uno de ellos es el desarrollo económico; cuando las mujeres tienen entrada económica adquieren poder de mando y decisión en la familia.

La pobreza es la que hace que la mujer sea sumisa en las comunidades indígenas, ya que los esposos son los que mantienen la familia porque la mujer hace trabajo en el hogar pero no es valorado por el esposo y quien aporta el dinero es él y, la mujer, al tener proyecto de desarrollo en su comunidad y en su hogar, adquiere poder.

Cuando la mujer comienza a adquirir poder y toma decisiones, comienza a dejar de sufrir violencia en los hogares.

Es aquí donde se necesita desarrollar grandes proyectos para que las mujeres se empoderen; necesitan ya no depender económicamente del marido y además es sano para que los hijos tengan una vida diferente. La desnutrición en las comunidades depende mucho de que la madre tenga una fuente de empleo, porque si la mujer tiene trabajo, los hijos se alimentan mejor, no es por desprestigiar los trabajos de los hombres sino que muchos de ellos trabajan para beber alcohol y los hijos se quedan sin comer.

El empoderamiento se adquiere cuando la mujer trabaja, se capacita, toma decisiones y encuentra la libertad de ser ella misma, se va construyendo sin destruir a los otros, sino saber compartir con el otro.

### **La falta de visión de inversión es un limitante para el desarrollo**

Las mujeres carecen de visión de inversión, los recursos que las mujeres reciben de los familiares que trabajan fuera del país son invertidos en casa de materiales, tiendas de abarrotes, aparatos electrodomésticos como grabadoras y televisiones; no es porque sea mal invertido, sino que cuando los esposos regresan un tiempo, tienen que emigrar de nuevo porque no encuentra entrada de dinero.

Si la inversión sigue sin plusvalía, las mujeres seguirán siendo pobres, aunque los esposos permanezcan trabajando en Estados Unidos.

(...)

### **La mentalidad y la historia que nos identifican**

¿Cómo hacer para cambiar la mentalidad de las personas? Éste es un proceso largo que irá cambiando lentamente, porque las mujeres indígenas hemos vivido un mundo diferente, imaginario, un mundo de palabras, de consejo, un desarrollo lento de generación en generación, donde no existen letras, sólo historias contadas, donde las personas viven la voluntad de un ser superior, con leyes propias donde nadie puede juzgar qué mundo es mejor si el de la ciudad o el del campo, donde cada persona cuenta su propia historia. Cambiar la mentalidad no consiste en borrar la historia, sino rescatar lo bueno y concientizar lo malo. Y esto consiste en realizar talleres, pláticas, encuentros, asesorías, acompañamientos para seguir construyendo nuestro sueño. Donde los que saben y los que gobiernen den lugar a nosotros los indígenas que pensemos por nosotros mismos y sólo nos acompañen a desarrollar ideas y el sueño que anhelamos.

Porque ser indígena no es una discapacidad, tampoco no saber leer ni escribir puede ser un limitante. Las mujeres pensamos, sentimos, analizamos y expresamos.



### Camino al desarrollo

Encontrar el camino al desarrollo de las mujeres indígenas no significa dejar de lado la cultura ni la costumbre, sino construir juntos, con nosotras, un camino que a los expertos los lleve a un campo donde existe la sabiduría y experiencia de las mismas mujeres; sólo se necesita cambiar el rumbo de siempre (Si haces lo mismo tendrás el mismo resultado, si cambias tendrás diferentes resultados). Esto significa desarrollar proyectos de impacto regionales, que cada comunidad desarrolle su proyecto, que tenga impacto de producción de mercado y rentabilidad.

Hacer trabajo demostrativo, realizar talleres con especialistas de cada materia, asesoría de producción, ganadería, artesanal, de desarrollo personal, crecer como persona y como grupos de trabajo.

Se necesita impulsar proyectos de traspasamiento, ya que las comunidades tienen mucho patio o terreno cerca del domicilio, de los productos básicos y esto permitirá que las mujeres aseguren el consumo inmediato, que es la canasta básica, ya que sólo así se logrará circular el dinero en la misma comunidad.

Crear organizaciones y cooperativas de mujeres indígenas, donde las mujeres participen activamente, donde ellas puedan producir y comercializar sus productos para que ellas sean sus patronas y evitar o disminuir la migración, que la fuerza de trabajo se potencialice en la misma comunidad.

Asesorar la inversión de los dineros que las mujeres y los familiares reciben de los emigrantes en Estados Unidos. A las artesanías darles nuevos diseños, para que las mujeres puedan vender sus productos y así buscar mercados regionales, nacionales y extranjeros.

Consiste en dar el giro que hoy tienen las comunidades indígenas, que consuman lo propio y sólo así tendrán otra vida, serán autosuficientes, ya que tienen todo lo necesario: "territorio propio". Hacer circular el dinero en la misma comunidad, adquirir productos regionales, panelas, chiles, jitomates, ajos, cebollas, frutas de la región, pollos, huevos, guajolotes, de la región. Esto es lo que está en manos de las comunidades, lo que se puede hacer directamente con ellas y ellos.

### Género en grupos afrodescendientes<sup>38</sup>

Consideramos, como muchos autores, que el género es una construcción cultural, que es cambiante de acuerdo con los fenómenos que se desarrollan en las comunidades de adscripción, que es dinámico según la generación y posición social y económica de las personas. Por lo tanto, para la población de origen africano, es también un proceso de afirmación y renegociación permanente que se da de manera dialógica como cualquier adscripción identitaria. En los siguientes párrafos enfatizaremos en la construcción del

género para las mujeres afrodescendientes de la Costa Chica, con un muy breve contexto histórico.

El señalamiento de Cecilia Rossell (2003)<sup>39</sup> en el análisis que hace sobre los códigos Selden y Mendocino, sobre el papel de las mujeres prehispánicas, según la generación: niñez, plenitud y vejez, y cómo en cada etapa cumplían roles diversos, se mantiene vigente en los diversos grupos sociales. La misma Rossell menciona que las mujeres, en su mayoría, tenían equidad en su participación en diversos planos de la vida: doméstica, guerrera y ceremonial, junto con los

<sup>38</sup> Tomado de: Quiroz Malca, Aydée "Cultura y género en la población afrodescendiente de la Costa Chica de Guerrero", en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*, México PUMC UNAM-SAI, 2009. pp. 453-456.

<sup>39</sup> Rossell, Cecilia, et al., *Las mujeres y sus diosas en los códigos prehispánicos de Oaxaca*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.





varones. (...) Si bien llama la atención sobre los roles relevantes que cumplían las mujeres en la época prehispánica, a modo de hipótesis pensamos que probablemente continuaron durante la Conquista y la Colonia, aunque el dominio colonial haya buscado imponer nuevos modelos.

Claro que, en nuestro caso en concreto, tendríamos que reflexionar sobre qué sucedió en esta nueva conformación de identidades de grupo, cómo se reestructuraron los modelos, en los que tal vez se podía hacer alguna remembranza de la posición que las mujeres tenían en sus diversos grupos de origen (africano, indígena y occidental), y cómo en esa obligada integración se crearon formas nuevas en este complejo proceso de reestructuración cultural frente a la nueva situación de dominación. Damos por hecho que hubo un fuerte mestizaje debido a que llegaron una mayor proporción de esclavos africanos o sus descendientes, que se mezclaron con las mujeres indias de la Costa Chica y esto debió tener repercusiones no sólo en el mestizaje fenotípico, sino, y especialmente, en la posición y reestructuración de los roles de las mujeres en los grupos ahora conocidos como afrodescendientes.

(...) Respecto a la posición de las mujeres en comunidades afrodescendientes, en un trabajo anterior (...) se había detectado una situación relativamente igualitaria, particularmente las que pertenecen a grupos domésticos productores de sal.

(...) ...tomo al grupo doméstico como una unidad de producción y consumo, por tanto, un espacio de conflictos, alianzas y reciprocidades, y fue al interior de éstos que traté de observar el papel no sólo económico, sino también socio-cultural y de manejo de poder, que juegan las mujeres de origen africano.

En los afromestizos, la unidad o grupo doméstico es el núcleo social básico organizador de la

producción, con base en una elemental división del trabajo que tiene que ver con la edad y el género (las actividades se definen como masculinas y femeninas no en función a la naturaleza o sexo de las personas, sino en la forma en que en cada grupo cultural son percibidas). Los artículos que produce el conjunto de los miembros de la unidad doméstica, y específicamente las mujeres, en parte se destinan a cubrir las necesidades del grupo y en parte se asignan a la venta y al cambio (forma local para referirse al trueque de mercancías, sin que haya dinero de por medio), tanto local como regional. El producto de la comercialización de los mismos se destina a cubrir parte de las necesidades monetarias de los miembros de estos colectivos.

(...) se puede afirmar que las mujeres, en su mayoría afrodescendientes, son las administradoras de los recursos productivos y del dinero de sus grupos domésticos. Es muy difícil que se tome una determinación sin su opinión, aunque ellas sí están facultadas para tomar decisiones sin haber hecho consultas previas, en el entendido de que van encaminadas al bienestar del grupo familiar.

Aunque, en muchos casos, no tengan derechos tradicionales de herencia por línea paterna ni materna, tienen derechos sobre las propiedades de sus maridos. También dentro de esta tendencia se pueden presentar ciertos cambios y matices relacionados con la presencia o ausencia de pareja, es decir, si son madres solteras o mujeres independientes con hijos, no sólo reciben, sino que ellas a su vez otorgan herencia a hijos e hijas. Otro elemento que vale la pena señalar es el valor social del trabajo tanto de hombres como de mujeres, pero también de los niños y niñas. Tener hijos implica tener mano de obra que apoye las labores de los padres; la diferencia estriba, tal vez, en que este hecho es valorado positivamente. Un segundo factor relacionado con la división del trabajo tiene que ver con el género, porque existen tareas que culturalmente son consideradas como masculinas o femeninas, aunque algunas



o la mayoría de ellas puedan ser ejecutadas indistintamente por ambos sexos, es decir, son mixtas. Estas labores no siempre están en relación directa con el esfuerzo físico, sino que son distribuciones culturales que van variando de región en región y obviamente de cultura en cultura.

En este caso será bueno tener presente la propuesta de Moore (1991)<sup>40</sup> de analizar no sólo el valor económico del trabajo, sino también, y tal vez mucho más importante, su valor social. Cabe señalar que, en este sentido, no existen valoraciones positivas o negativas en relación con las tareas de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas; el valor estriba en el aporte en sí mismo. Es probable que el valor que tienen los individuos, tanto hombres como mujeres, niños y niñas, como aportadores de trabajo, sea uno de los factores que influye en una valoración menos prejuiciosa del trabajo tanto productivo como doméstico. Porque considero que se tiene que explorar tanto la valoración que tienen los individuos a cerca de su trabajo, como la valoración social de la comunidad y colectividad.

## Nuevas preguntas

Una pregunta que nos hacemos ahora es sobre el futuro de los grupos de afrodescendientes, y las mujeres, frente a las nuevas situaciones, con el incremento cotidiano del fenómeno migratorio. Por un lado, la migración no se circunscribe sólo a los hombres, pues están migrando tanto hombres como mujeres. Cuando se terminen de construir y hacer arreglos en las casas, así como de comprar aparatos electrodomésticos, ¿hacia dónde se van a orientar los ingresos excedentes?, ¿seguirán siendo las administradoras del dinero?, ¿cambiarán sus posición frente a los nuevos roles que se generan a partir de la migración?... son nuevas situaciones a las que se verán enfrentadas las comunidades afrodescendientes, de las que aún no tenemos respuestas claras, pero sí muchas interrogantes, en especial con relación a las mujeres, su ubicación, posición, manejo y negociaciones al interior de sus respectivos grupos domésticos.

<sup>40</sup> Moore, Henrietta L., *Antropología y feminismo, España, Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer, 1991, p. 60.*



# CAPÍTULO II

## ALINEACIÓN Y GENERACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

A través del *Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano*, las instituciones que conformamos a este Subcomité Especial buscamos una correcta implementación de políticas públicas orientadas a la atención de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicano, y contribuir así a alcanzar el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021: *Transformar a Guerrero*. El presente Programa Especial cuenta con 5 objetivos, 1 estrategia, 19 **líneas de acción y estrategias transversales que reflejan las políticas que el Gobierno del Estado** llevará a cabo para la atención y desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicano.

#### **Transversal 4: Atender a los pueblos originarios y afromexicano**

**Estrategia 6.4.1.** Generar oportunidades para los pueblos originarios y afromexicanos que permitan su desarrollo económico, político y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

**Objetivo 4.1.** Contribuir a la concreción de los derechos y el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y afromexicano.

##### **Líneas de acción:**

- 4.1.1. Fomentar la participación de los pueblos originarios y afromexicanos, en la planeación y la gestión de su propio desarrollo, asegurando el respeto a sus derechos y sus formas de vida.
- 4.1.2. Promover y realizar foros que garanticen la participación de los pueblos indígenas y afromexicano en los asuntos vinculados con su desarrollo u otros que sean de su

interés, bajo los principios de la consulta previa, libre e informada.

- 4.1.3. Fortalecer y ampliar el marco jurídico en materia de derechos de los pueblos originarios y afromexicanos, así como el reconocimiento y la protección de su patrimonio y su riqueza cultural.
- 4.1.4. Brindar servicios de defensa y asesoría jurídica a personas, comunidades y organizaciones sociales indígenas y afromexicanas en las diversas ramas del derecho, incluyendo traducción en las cuatro lenguas indígenas.
- 4.1.5. Realizar trámites ante la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, en favor de las personas indígenas y Afromexicanas.
- 4.1.6. Facilitar talleres comunitarios sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano.
- 4.1.7. Promover la equidad de género entre la población indígena y afromexicana, así como entre las instancias de gobierno federal, estatal y municipal.
- 4.1.8. Realizar campañas en los medios de comunicación que difundan los valores indígenas y afromexicanos y su derecho a recibir un trato de igualdad.
- 4.1.9. Impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y las condiciones de seguridad de los jornaleros agrícolas migrantes indígenas y afromexicanos que se trasladan al interior del estado y otras regiones del país.

**Objetivo 4.2.** Impulsar la educación básica intercultural y bilingüe en beneficio de los hablantes de lengua indígena, y propiciar que los estudiantes indígenas y afromexicanos eleven su rendimiento escolar y concluyan la educación superior.



**Líneas de acción:**

- 4.2.1. Facilitar la educación a los pueblos indígenas y afromexicanos, con el mejoramiento de la infraestructura educativa y el otorgamiento de uniformes, útiles escolares y becas, así como considerar impartir enseñanza bilingüe (primera lengua y español como segunda lengua).
- 4.2.2. Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afromexicanos.
- 4.2.3. Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.

**Objetivo 4.3.** Mejorar las condiciones de salud de la población indígena y afromexicana, a través de una atención con pertinencia cultural y el aprovechamiento de los recursos de atención a la salud comunitarios.

**Líneas de acción:**

- 4.3.1. Establecer un programa de capacitación bajo el enfoque intercultural para los trabajadores de los servicios de salud que atienden a la población indígena y afromexicana.
- 4.3.2. Capacitar a los recursos comunitarios de atención a la salud (parteras y terapeutas tradicionales) para promover su reconocimiento y coadyuvar en el mejoramiento de la salud de la población indígena y afromexicana.

**Objetivo 4.4.** Propiciar la productividad de la población indígena y afromexicana, a través del

financiamiento de proyectos demostrativos y el fortalecimiento de capacidades, que permita la revitalización de su estructura organizativa y el mejoramiento de su ingreso económico.

**Líneas de acción:**

- 4.4.1. Impulsar el desarrollo económico de la población indígena y afromexicana por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero, además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.
- 4.4.2. Promover el desarrollo económico de los pueblos indígenas y afromexicano, mediante la implementación de acciones orientadas a la capacitación, el desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de sus productos.

**Objetivo 4.5.** Impulsar procesos y acciones que impacten en la creatividad, revaloración y fortalecimiento de las culturas e identidades de los pueblos indígenas y afromexicano.

**Líneas de acción:**

- 4.5.1. Promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales de los pueblos indígenas y afromexicano, principalmente su testimonio histórico, saberes, música, danza y arte culinario.
- 4.5.2. Brindar acompañamiento a las academias de las lenguas indígenas en la gestión y creación del Instituto Estatal de las Lenguas Indígenas.
- 4.5.3. Apoyar iniciativas comunitarias que propicien la autoadscripción, la revaloración cultural y el fortalecimiento de la identidad Afromexicanas.





# CAPÍTULO III

## INCLUSIÓN DE PROGRAMAS TRANSVERSALES



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

**E**l Subcomité Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicano desarrollará estrategias y líneas de acción con las dependencias responsables de los Programas Transversales, con la finalidad de establecer una coordinación que permita el logro de resultados planteados en dichos programas.

## 6. Estrategias transversales

### Transversal 1: Atender a niñas, niños y adolescentes

**Estrategia 6.1.1.** Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

#### Líneas de acción:

- 1.1.1. Generar y recolectar datos sobre la infancia y la adolescencia de los pueblos originarios y afromexicanos, en el marco de los sistemas estatal y municipal de información previstos en la Ley 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- 1.1.2. Realizar programas para la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia de los pueblos originarios y afromexicanos con pertinencia lingüística y cultural

**Estrategia 6.1.3.** Generar mecanismos para que las niñas, los niños y los adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos cuenten con igualdad de oportunidades.

#### Líneas de acción:

- 1.3.1. Identificar los recursos asignados a la atención de niñas, niños y adolescentes de

los pueblos originarios y afromexicanos en el presupuesto de egresos, así como los programas y acciones a los que estos se destinan.

- 1.3.2. Promover el registro y expedición universal, oportunos y gratuitos de actas de nacimiento de niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos, para garantizar su derecho a la identidad.

### Transversal 2: Alentar la participación de la juventud

**Objetivo 6.2.** Promover el desarrollo integral, sano y libre de violencia de la juventud, brindando oportunidades de superación personal por medio de políticas públicas innovadoras, que favorezcan su creatividad

**Estrategia 6.2.1.** Lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas y fomentar la preservación de la identidad cultural.

#### Líneas de acción

- 2.1.1. Fortalecer en las comunidades indígenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural.

**Estrategia 6.2.2.** Facilitar la culminación de los estudios de los jóvenes en condiciones económicas adversas, mediante el otorgamiento de becas.

#### Líneas de acción:

- 2.2.1. Instrumentar mecanismos administrativos





más eficientes para el pago de becas y otros trámites de programas sociales.

- 2.2.2. Crear el Consejo de Transparencia de Becas, entre las distintas dependencias que otorgan este apoyo, para garantizar una distribución equitativa en todos los niveles educativos.

**Estrategia 6.2.3.** Promover la inclusión de los jóvenes a la vida económica.

**Líneas de acción:**

- 2.3.1. Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.
- 2.3.2. Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.

**Estrategia 6.2.4.** Abatir los índices de inseguridad alimentaria entre los jóvenes guerrerenses.

**Línea de acción:**

- 2.4.1. Fortalecer la puesta en marcha de comedores comunitarios en sitios donde no exista cobertura por parte de la federación.

### **Transversal 3: Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres**

**Objetivo 6.3.** Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: en un ambiente libre de violencia y discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, el rezago social y la pobreza.

**Estrategia 6.3.1.** Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres sobre la base del ejercicio pleno de los derechos humanos.

**Líneas de Acción:**

- 3.1.1. Impulsar los liderazgos políticos de las mujeres del medio rural, urbano e indígena, para fortalecer la construcción de ciudadanía.

**Estrategia 6.3.2.** Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, político, laboral y cultural.

**Líneas de acción:**

- 3.2.1. Fortalecer a las instituciones de atención a las mujeres en todos los municipios del estado, con recursos y personal certificado en el tema, y así promover la aplicación del concepto igualdad de género.
- 3.2.2. Combatir toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres en el Servicio Público.
- 3.2.3. Fomentar los proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados hacia las mujeres.
- 3.2.4. Impulsar e incluir la “perspectiva de género” en las políticas públicas del Gobierno del Estado y sus municipios, fortaleciendo con ello el empoderamiento social, económico, político y cultural.

**Estrategia 6.3.3.** Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia de manera pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

- 3.3.1. Elaborar protocolos de detección y denuncias de violencia hacia las mujeres y las niñas en los ámbitos familiar, educativo y laboral, para impulsar la prevención integral de la violencia.
- 3.3.2. Fortalecer y ampliar la cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento



de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.

**Estrategia 6.3.4.** Garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

3.4.1. Identificar mujeres con factores de riesgo de violencia para brindar atención y canalizar a las instancias competentes.

**Transversal 5: Atender a los migrantes**

**Estrategia 6.5.1.** Fomentar la economía estatal como acción estratégica para contener y mitigar el fenómeno de la migración.

**Líneas de acción:**

5.1.1. Fortalecer y brindar seguimiento a los programas de atención a los migrantes por medio de la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales.

**Transversal 6: Gestionar debidamente la ecología**

**Estrategia 6.1.** Garantizar la protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.

**Líneas de acción:**

- 6.1. Concientizar a los grupos poblacionales sobre la necesidad de reforestar sus comunidades.
- 6.2. provechar los saberes y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y afromexicano que permita el uso sustentable de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- 6.3. Impulsar prácticas agropecuarias sustentables que fortalezcan a las prácticas tradicionales.



# CAPÍTULO IV

## FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

### Plan de Inversión 2016-2021

Núm.	Nombre del programa	Presupuesto autorizado 2016	Proyección anual de la inversión				
			2017	2018	2019	2020	2021
1	Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana	\$5'500,000	\$3'000,000	\$3'000,000	\$3'000,000	\$3'000,000	\$3'000,000
2	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos	\$4'000,000	\$5'000,000	\$5'000,000	\$5'000,000	\$5'269,000	\$5'269,000
3	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria	\$3'000,000	\$4'000,000	\$4'000,000	\$4,000,000	\$4'000,000	\$4'000,000
4	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano	\$2'271,250	\$3'029,250	\$3'189,250	\$3'290,050	\$3'290,050	\$3'413,880
5	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana	\$ 2'428,750	\$2'428,750	\$2'530,620	\$2'695,620	\$2'696,400	\$2'846,400
<b>Total</b>		<b>\$ 17,200.00</b>	<b>\$17'458,000</b>	<b>\$17'719,870</b>	<b>\$17'985,670</b>	<b>\$18'255,450</b>	<b>\$18'529,280</b>



## Presupuesto autorizado 2016

Núm.	Programas y proyectos	Acciones	Inversión	Total
			IED	
1	Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana	Apoyo emergente para población indígena y afromexicana. Atención a jornaleros agrícolas migrantes indígenas y afromexicanos.	\$5'500,000	\$5'500,000
2	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos	Becas a estudiantes indígenas y afromexicanos que cursan estudios de nivel superior.	\$4'000,000	\$4'000,000
3	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria	Financiamiento de proyectos productivos demostrativos (agropecuarios y artesanales).	\$3'000,000	\$3'000,000
4	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano	Servicios de defensa, asesoría jurídica, traducciones y trámites administrativos en favor de la población indígena y afromexicana. Capacitación sobre derechos y cultura de los pueblos indígenas y afromexicano.	\$2'271,250	\$2'271,250
5	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana	Edición y publicación de libros, folletos y documentales para la difusión de las expresiones culturales. Impulso a la música y danzas tradicionales indígenas y afromexicanas. Talleres para la reparación de instrumentos musicales. Acompañamiento y gestión para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Fortalecimiento de los recursos humanos comunitarios de atención a la salud.	\$ 2'428,750	\$ 2'428,750
Total			\$ 17,200.00	\$ 17,200.00



### Presupuesto estimado 2017 con base al PED

Núm.	Programas y proyectos	Acciones	Inversión	Total
			IED	
1	Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana	Apoyo emergente para población indígena y afromexicana. Atención a jornaleros agrícolas migrantes indígenas y afromexicanos.	\$3'000,000	\$3'000,000
2	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos	Becas a estudiantes indígenas y afromexicanos (as) que cursan estudios de nivel superior.	\$5'000,000	\$5'000,000
3	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria	Proyectos productivos demostrativos (agropecuarios y artesanales) financiados.	\$4'000,000	\$4'000,000
4	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano	Servicios de defensa, asesoría jurídica y trámites administrativos en favor de la población indígena y afromexicana. Capacitación sobre derechos y cultura de los pueblos indígenas y afromexicano.	\$3'029,250	\$3'029,250
5	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana	Edición y publicación de libros, folletos y documentales para la difusión de expresiones culturales. Impulso a la música y danzas tradicionales indígenas y afromexicanas. Talleres para la reparación de instrumentos musicales. Acompañamiento y gestión para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Fortalecimiento de los recursos humanos comunitarios de atención a la salud.	\$2'428,750	\$2'428,750
Total			\$ 17'458,000	\$17'458,000



## Presupuesto estimado 2018 con base al PED

Núm.	Programas y proyectos	Acciones	Inversión	Total
			IED	
1	Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana	Apoyo emergente para población indígena y afromexicana. Atención a jornaleros agrícolas migrantes indígenas y afromexicanos.	\$3'000,000	\$3'000,000
2	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos	Becas a estudiantes indígenas y afromexicanos (as) que cursan estudios de nivel superior.	\$5'000,000	\$5'000,000
3	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria	Proyectos productivos demostrativos (agropecuarios y artesanales) financiados.	\$4'000,000	\$4'000,000
4	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano	Servicios de defensa, asesoría jurídica y trámites administrativos en favor de la población indígena y afromexicana. Capacitación sobre derechos y cultura de los pueblos indígenas y afromexicano.	\$3'189,250	\$3'189,250
5	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana	Edición y publicación de libros, folletos y documentales para la difusión de expresiones culturales. Impulso a la música y danzas tradicionales indígenas y afromexicanas. Talleres para la reparación de instrumentos musicales. Acompañamiento y gestión para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Fortalecimiento de los recursos humanos comunitarios de atención a la salud.	\$2'530,620	\$2'530,620
Total			\$ 17'719,870	\$ 17'719,870



### Presupuesto estimado 2019 con base al PED

Núm.	Programas y proyectos	Acciones	Inversión	Total
			IED	
1	Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana	Apoyo emergente para población indígena y afromexicana. Atención a jornaleros agrícolas migrantes indígenas y afromexicanos.	\$3'000,000	\$3'000,000
2	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos	Becas a estudiantes indígenas y afromexicanos (as) que cursan estudios de nivel superior.	\$5'000,000	\$5'000,000
3	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria	Proyectos productivos demostrativos (agropecuarios y artesanales) financiados.	\$4,000,000	\$4,000,000
4	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano	Servicios de defensa, asesoría jurídica y trámites administrativos en favor de la población indígena y afromexicana. Capacitación sobre derechos y cultura de los pueblos indígenas y afromexicano.	\$3'290,050	\$3'290,050
5	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana	Edición y publicación de libros, folletos y documentales para la difusión de expresiones culturales. Impulso a la música y danzas tradicionales indígenas y afromexicanas. Talleres para la reparación de instrumentos musicales. Acompañamiento y gestión para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Fortalecimiento de los recursos humanos comunitarios de atención a la salud.	\$2'695,620	\$2'695,620
TOTAL			\$ 17'985,670	\$ 17'985,670





## Presupuesto estimado 2020 con base al PED

Núm.	Programas y proyectos	Acciones	Inversión	Total
			IED	
1	Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana	Apoyo emergente para población indígena y afromexicana. Atención a jornaleros agrícolas migrantes indígenas y afromexicanos.	\$3'000,000	\$3'000,000
2	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos	2.1. Becas a estudiantes indígenas y afromexicanos (as) que cursan estudios de nivel superior.	\$5'269,000	\$5'269,000
3	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria	3.1. Proyectos productivos demostrativos (agropecuarios y artesanales) financiados.	\$4'000,000	\$4'000,000
4	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano	Servicios de defensa, asesoría jurídica y trámites administrativos en favor de la población indígena y afromexicana. Capacitación sobre derechos y cultura de los pueblos indígenas y afromexicano.	\$3'290,050	\$3'290,050
5	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana	Edición y publicación de libros, folletos y documentales para la difusión de expresiones culturales. Impulso a la música y danzas tradicionales indígenas y afromexicanas. Talleres para la reparación de instrumentos musicales. Acompañamiento y gestión para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Fortalecimiento de los recursos humanos comunitarios de atención a la salud.	\$2'696,400	\$2'696,400
<b>Total</b>			<b>\$18'255,450</b>	<b>\$18'255,450</b>



### Presupuesto estimado 2021 con base al PED

Núm.	Programas y proyectos	Acciones	Inversión	Total
			IED	
1	Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana	Apoyo emergente para población indígena y afromexicana. Atención a jornaleros agrícolas migrantes indígenas y afromexicanos.	\$3'000,000	\$3'000,000
2	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos	2.1. Becas a estudiantes indígenas y afromexicanos (as) que cursan estudios de nivel superior.	\$5'269,000	\$5'269,000
3	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria	3.1. Proyectos productivos demostrativos (agropecuarios y artesanales) financiados.	\$4'000,000	\$4'000,000
4	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano	4.1. Servicios de defensa, asesoría jurídica y trámites administrativos en favor de la población indígena y afromexicana. Capacitación sobre derechos y cultura de los pueblos indígenas y afromexicano.	\$3'413,880	\$3'413,880
5	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana	Edición y publicación de libros, folletos y documentales para la difusión de expresiones culturales. Impulso a la música y danzas tradicionales indígenas y afromexicanas. Talleres para la reparación de instrumentos musicales. Acompañamiento y gestión para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Fortalecimiento de los recursos humanos comunitarios de atención a la salud.	\$2'846,400	\$2'846,400
Total			\$ 18'529,280	\$ 18'529,280



## Programas y acciones prioritarios que ameritan incrementar su presupuesto

Núm.	Programas y proyectos	Presup. aprobado	Presupuesto proyectado				
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Becas a Estudiantes Indígenas y Afromexicanos (1)	\$4'000,000	\$8'200,000	\$8'200,000	\$8'200,000	\$8'200,000	\$8'200,000
2	Impulso a la Producción, Organización y Autogestión Comunitaria (2)	\$3'000,000	\$4'000,000	\$4'000,000	\$4'000,000	\$4'000,000	\$4'000,000
3	Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano (3)	\$2'271,250	\$3'500,000	\$3'500,000	\$3'500,000	\$3'500,000	\$3'500,000
4	Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana (4)	\$2'428,750	\$3'500,000	\$3'500,000	\$3'500,000	\$3'500,000	\$3'500,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$11'700,000</b>	<b>\$19'200,000</b>	<b>\$19'200,000</b>	<b>\$19'200,000</b>	<b>\$19'200,000</b>	<b>\$19'200,000</b>

**Nota:** La justificación para el aumento de presupuesto en estos programas se sustenta en los resultados del diagnóstico, de acuerdo a los siguientes argumentos:

- Uno de los problemas para que los jóvenes terminen sus estudios de nivel superior es la falta de recursos económicos; la beca resulta un apoyo importante para que los estudiantes mantengan o incrementen su promedio de calificación y se facilite la culminación de estudios. Por otro lado este aumento responde también a un compromiso del C. Gobernador de aumentar de 485 a 1,000 becas; esto sucedió ante estudiantes en la ceremonia de entrega de becas del presente año.
- La vocación productiva y sustentable de la población indígena y afromexicana se ve limitada por lo reducido del presupuesto destinado a proyectos productivos; la experiencia de este programa indica que los recursos entregados contribuyen a mejorar la alimentación y el bienestar de los productores y sus familias.
- El campo de los derechos y acceso a la justicia es muy amplio para este programa: A)

es necesario promover y difundir los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano; los talleres y foros comunitarios son un excelente espacio para que dichos pueblos conozcan y ejerzan sus derechos, cumpliendo así con varias líneas de acción del PED. B) Cada año resultan insuficientes los recursos que permiten brindar los diferentes servicios jurídicos, principalmente para la población indígena. C) Se tiene contemplado brindar capacitación bajo el enfoque intercultural a los equipos de salud de la SSA que laboran en regiones indígenas, contribuyendo así, al cumplimiento del derecho a la salud de dichos pueblos.

- Apartir del año 2013 la población afromexicana comenzó a ser considerada en los programas y acciones del gobierno estatal, pero sin ninguna partida presupuestal específica; parte importante de la atención se relaciona con el fortalecimiento de su cultura e identidad, a través de diferentes acciones. El presupuesto actual es insuficiente ya que debe cubrir las necesidades culturales de la población indígena, y ahora además a la población afromexicana.





# CAPÍTULO V

## INDICADORES Y METAS



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

**Personas indígenas y afromexicanas en situación emergente que solicitaron y obtuvieron apoyo.**

**Becarios indígenas y afromexicanos de nivel superior que mantuvieron o incrementaron su promedio de calificación.**

**Porcentaje de población indígena del estado con carencias básicas de alimentación.**

Indicador básico	Línea base	Proyección					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personas indígenas y afromexicanas en situación emergente que solicitaron y obtuvieron apoyo.	57%	65%	75%	80%	85%	90%	95%
Becarios indígenas y afromexicanos de nivel superior que mantuvieron o incrementaron su promedio de calificación.	90%	92%	93%	95%	96%	98%	98%
Grupos de productores indígenas y afromexicanos que solicitaron proyectos productivos y lo obtuvieron. (1)	30%	12%	20%	20%	20%	20%	20%
Personas indígenas y afromexicanas que recibieron servicios de asesoría y defensa jurídica	----	---	--	---	----	----	----
Percepción de las personas indígenas y afromexicanas beneficiarias del programa, respecto a la valoración de la propia cultura e identidad. (2)	----	----	----	----	----	----	----

**Nota:**

1. Los porcentajes a la baja de este indicador, con respecto al año 2015, es resultado de la disminución del presupuesto del programa y el aumento de la demanda de apoyo de los grupos de productores.
2. No existe una línea base y parámetros que indiquen y midan la valoración que de su cultura tiene la población indígena y afromexicana beneficiada con apoyos para actividades artísticas y culturales; sin embargo, se considera viable realizar una encuesta con los grupos culturales beneficiarios y cruzar dicha información con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 (ENADIS), relativos a las personas indígenas encuestadas que consideraron que la conservación de sus costumbres y cultura es una ventaja, o por el contrario una desventaja



# CAPÍTULO VI

## SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**





## Seguimiento y evaluación

**D**e conformidad con el artículo 19, fracción V de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y como una forma de vigilar el avance del Programa Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicano, así como de identificar imprevistos y problemas que ameriten realizar correcciones y ajustes durante su ejecución, las dependencias que conforman el Subcomité Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicano, realizarán reuniones ordinarias mensuales -y extraordinarias cuando la trascendencia del asunto a tratar así lo amerite- como mecanismo de seguimiento del Programa y calificar, así, el desempeño de las distintas áreas ejecutoras.

A fin de lograr el alcance pleno de los objetivos y metas, para el seguimiento y la evaluación de este Programa Especial se propiciará la participación del sector social indígena y afromexicano, y como primera instancia a la SAICA y la CDI como Coordinación y Secretariado Técnico,

respectivamente, así como las diferentes instituciones que constituyen el Subcomité Especial, bajo una coordinación interinstitucional y órgano colegiado para fortalecer los esfuerzos y recursos que permitan la correcta ejecución del programa.

## Transparencia

En apego a la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como a la Meta 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, “Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente”, este Programa Especial se somete al derecho de todos los ciudadanos a tener acceso a la información pública, así como a promover, mejorar, ampliar, consolidar la participación ciudadana en los asuntos públicos y de gobierno y establecer los principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información.



## DIRECTORIO

### Subcomité Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Coordinador del Subcomité

**Gilberto Solano Arreaga**  
Secretario de Asuntos Indígenas  
y Comunidades Afromexicanas.

Secretario Técnico del Subcomité

**Lic. Julio César Licona Omaña**  
Delegado Federal de la Comisión Nacional  
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**Lic. Mercedes Calvo Elizundia**  
Presidenta del Patronato DIF Guerrero

**Lic. Humberto Israel Díaz Villanueva**  
Secretario de la Juventud y la Niñez

**Lic. Gabriela Bernal Reséndiz**  
Secretaria de la Mujer

**Mtro. Eladio Hernández Montúfar**  
Coordinador Estatal del INEGI

**Lic. Alicia Elizabeth Zamora Villalva**  
Secretaria de Desarrollo Social

**Lic. Abraham Ponce Guadarrama**  
Delegado Federal de la SEP

**Dra. Alicia Margarita Sierra Navarro**  
Secretaria de Cultura

**Lic. Gisela Ortega Moreno**  
Coordinadora General de Fortalecimiento  
Municipal

**Lic. José Luis González De La Vega Otero**  
Secretario de Educación Guerrero

**Lic. Armando Soto Díaz**  
Delegado Federal de la SEDESOL

**Dr. Carlos De La Peña Pintos**  
Secretario de Salud

**Lic. Gerardo Guerrero Gómez**  
Jefe de la Unidad Regional Guerrero  
de Culturas Populares

**Lic. Fabián Morales Marchán**  
Secretario de los Migrantes y  
Asuntos Internacionales





Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS

## **DIRECTORIO DEL COPLADEG**

### **PRESIDENTE**

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**

Gobernador Constitucional  
del Estado de Guerrero

### **COORDINADOR GENERAL**

**M.A.P. David Guzmán Maldonado**

Secretario de Planeación y  
Desarrollo Regional

### **SECRETARIO TÉCNICO**

**Lic. Armando Soto Díaz**

Delegado Federal de la SEDESOL

---

## **SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

### **COORDINADOR**

**Lic. Gilberto Solano Arreaga**

Secretario de Asuntos Indígenas  
y Comunidades Afromexicanas

### **SECRETARIO TÉCNICO**

**Lic. Julio César Licona Omaña**

Delegado de la Comisión Nacional para el  
Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
en el Estado de Guerrero

### **ENLACE SEPLADER**

**Lic. Mario Montalvo Zaldívar**

